



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 1997

IV Legislatura

Número 33

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 1997

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1998, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas 45 y minutos.

I. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1998, en relación con su Consejería.

En el turno de exposición interviene el señor Sánchez-Almohalla Serrano, consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua 1377

En el turno general, para formular preguntas u observaciones, interviene:

El señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes..... 1381

El señor Salas García, del G.P. Socialista..... 1385

El señor Abellán Soriano, del G.P. Socialista..... 1386

El señor Blaya Blaya, del G.P. Popular 1389

Para contestar a los portavoces de los grupos, interviene el señor Sánchez-Almohalla Serrano 1390

En el turno de réplica interviene:

El señor Carreño Carlos..... 1396

El señor Salas García..... 1398

El señor Abellán Soriano..... 1398

El señor Blaya Blaya 1399

En el turno de réplica interviene el señor Sánchez-Almohalla Serrano 1400

Se levanta la sesión a las 14 horas y 50 minutos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señorías, muy buenos días.

Hoy día 24 de octubre de 1997 se reúne la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al objeto de seguir con las comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno para explicarnos los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1998.

Hoy tenemos con nosotros al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, al que damos la bienvenida, con todo su equipo para tal menester.

La comparecencia tiene la tramitación siguiente: exposición oral del señor consejero; suspensión de la sesión hasta un máximo de treinta minutos; intervención de los grupos parlamentarios para formular preguntas u observaciones, cada uno de ellos por veinte minutos; contestación del señor consejero; posible réplica de los grupos parlamentarios, en diez minutos; y cierra el acto el señor consejero con su última intervención.

Para la exposición de los presupuestos tiene la palabra el señor consejero de Agricultura.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy ante esta Cámara para presentar los presupuestos del departamento de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, con la satisfacción de ver reflejado en él buena parte de las demandas que el sector nos ha transmitido a lo largo de dos años de gobierno. También recoge este presupuesto las acciones necesarias para ir eliminando los déficit estructurales que el propio Departamento ha detectado e identificado en todo el territorio regional.

Las múltiples competencias sobre diferentes actividades y ámbitos de actuación propios de la Consejería son objeto de interés del Gobierno regional, que va cumpliendo así sus compromisos electorales con la Región a través de las diferentes líneas presupuestarias.

Hay también una acción de gobierno que se lleva a cabo a través de actuaciones intangibles en principio desde el punto de vista presupuestario. Me refiero a una serie de actuaciones en conexión con el Gobierno de la nación y la Unión Europea que persiguen incrementar la disposición de fondos estatales y comunitarios que faciliten la consecución de los objetivos de crecimiento y estabilidad que reclaman todos y cada uno de los sectores de actividad que se encuentran en la esfera de competencias de la Consejería.

Este esfuerzo de gestión se ha concretado en importantes contribuciones de fondos europeos para atender problemas y llevar a cabo proyectos tan importantes como el saneamiento y depuración de poblaciones, el

tratamiento de los residuos sólidos urbanos y la investigación y desarrollo de soluciones al eterno problema de la sequía.

En conjunto, a lo largo de 1997 se ha obtenido un total de 9.900 millones de pesetas procedentes de Fondos de Cohesión, en total 5.600 millones, para obras de saneamiento y depuración que dotarán de infraestructuras modernas a nuestras poblaciones. Fondos Pomal, 1.900 millones, para resolver el tratamiento de residuos sólidos urbanos en la Región, mediante procesos respetuosos con el medio ambiente, así como para regenerar los actuales vertederos municipales. Y 2.400 millones de pesetas de un nuevo programa denominado Interreg II-C, destinado a investigar el fenómeno de la sequía y poner en práctica acciones que permitan reducir sus efectos.

Estas nuevas ayudas económicas vienen a compensar otras que van desapareciendo o reduciéndose a medida que los correspondientes programas que las sustentan cumplen su período de vigencia. De este modo, no sólo es posible mantener el esfuerzo presupuestario del año anterior, sino aumentarlo en un momento como el actual, en que el nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma y la exigencia de ahorro y rigor presupuestario que impone el compromiso de convergencia derivado del Tratado de Maastricht podrían fácilmente convertirse en una congelación de inversiones autonómicas.

En consecuencia, lejos de producirse tal situación, el presupuesto para 1998 que hoy presentamos ofrece un incremento del 10% sobre el de 1997, que a su vez ya aumentó el 20,4 sobre el de 1996, que ya, a su vez, lo había hecho sobre el del 95 en un 6%.

En resumen, señorías, el presupuesto para 1998 supera en un 40% al de 1995. Lo que es muestra más que evidente del importante aumento de los fondos destinados a facilitar y afianzar el desarrollo del sector agrario en su conjunto, a mejorar la infraestructura hidráulica de riego, abastecimiento, saneamiento y depuración, y a preservar y mejorar las condiciones medioambientales de nuestro entorno.

El presupuesto de gastos para 1998 que hoy se presenta asciende a 41.135 millones de pesetas, 3.507 millones más que el actual presupuesto de 1997.

Hay una cuestión que procede aclarar a sus señorías previamente, al introducirse en aquellas líneas más significativas de este presupuesto, y se refiere al hecho de que, por razones de contabilidad, las ayudas de Feoga-Garantía han pasado del capítulo VII de las distintas direcciones generales al organismo pagador. De esta manera, sus señorías habrán podido comprobar que si bien el presupuesto de las direcciones aumenta no significativamente, sí lo hace de una manera importante el del organismo pagador, debido precisamente a esa razón de haber transferido cantidades de Feoga-Garantía a dicho organismo.

Y dicho esto, que puede aclarar sin duda esa cuestión, paso a reseñar por direcciones generales las líneas

más importantes que se llevan a cabo en este presupuesto.

La investigación agraria, elemento básico que sustenta el avance del sector en materia de nuevas tecnologías, se ha potenciado al incrementarse en una cuantía del 252% en su dotación de 1997. La formación reglada y no reglada, dirigida a mejorar la cualificación de los agricultores, a facilitar el acceso a ayudas por incorporación al sector y a difundir la tecnología entre los agricultores, es objeto permanente de nuestra atención, así como las ayudas para modernización de explotaciones que van año tras año incrementándose en colaboración con los fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Voy a referirme fundamentalmente, puesto que sus señorías disponen de la memoria y la explicación de los contenidos, fundamentalmente de los incrementos producidos en los capítulos I, II, III, IV, que en el caso del capítulo I se debe fundamentalmente a la subida de sueldos, a la reestructuración de la estructura de la Consejería, y también a la creación de nuevas plazas de funcionarios en tres direcciones (en Estructuras e Industrias Agroalimentarias, en Protección Civil y Ambiental y en Medio Natural).

En el capítulo II la subida se debe fundamentalmente a disponer de nuevos edificios que van a acoger un nuevo servicio como el 112.

El capítulo IV ha pasado a tener un incremento del 14%.

Y ya pasaría directamente al aspecto que entendemos fundamental del presupuesto, que son las operaciones de capital.

Las inversiones de estos capítulos 6 y 7 en la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, presentan un incremento en las ayudas a una línea ya creada por este Gobierno, de seguros agrarios, que en este caso concreto este año alcanza la cifra de 120 millones, en un esfuerzo que sin duda habrá que seguir ampliando para atender, para crear, si cabe más así, una cultura del seguro que evite o que reduzca en la medida de lo posible los daños de alguna manera no cubiertos que se producen ante situaciones como las vividas este año en buena parte de nuestra región.

También hay un apoyo decidido en este presupuesto al desarrollo de la política ambiental, consolidando la ayuda a barbechos medioambientales, agricultura ecológica, razas autóctonas y producción integral. Esta última línea de producción integrada se llevará a normalizar por un decreto y nueve órdenes, para regular otros tantos cultivos propios de nuestra región, como cítricos, frutales, almendros, olivos y hortalizas. Esta última línea llegará hasta el año 2001 con una dotación de 320 millones anuales de subvención cofinanciada por la Unión Europea. Este apoyo se concreta, en general, para esta política agroambiental en 187 millones.

Se incorpora también por primera vez una serie de

ayudas de los programas operativos para la línea afectada por la sequía, para su remodelación, de alguna manera para sustitución, aprovechando también la circunstancia para adaptarse a nuevas variedades que consigan que nuestros vinos vayan siendo, efectivamente, de mayor calidad y tengan mayor mercado.

Es una línea que este año se inicia con 100 millones y está previsto que cubra directamente en los años sucesivos hasta 500.

La ganadería también ve consolidado su apoyo a las asociaciones de defensa sanitaria, tanto en los programas de saneamiento como en los programas de colaboración, abarcando incluso a las nuevas que se han constituido en el ganado vacuno de carne. La especie caprina cuenta también con una financiación específica, lo mismo que otra línea de ayuda a los apicultores. Y también aquí aparece una partida nueva de 20 millones para el inicio de actividades del Centro Tecnológico del Ganado, que está pendiente de trámites ya muy livianos entre los promotores del mismo.

De alguna manera queda patente, queremos dejar patente en el presupuesto el interés del Gobierno, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en defender la sanidad de nuestra cabaña, precisamente en unas fechas, en unos años en que la sorpresa suele jugar malas pasadas y puede dejarnos con los mercados cargados, fronteras cerradas y, de alguna manera, con una situación de imposibilidad de que esa actividad de la Región pueda mantenerse precisamente dando un servicio, dando el trabajo y ganando los mercados que actualmente tiene.

Una preocupación también de la Consejería sin duda es la que afecta a las estructuras en general y a las industrias agroalimentarias. Los aspectos más relevantes de este presupuesto se centrarían fundamentalmente en la red de caminos rurales, amplía en toda la Región pero con un grado de deterioro importante.

Para resolverlo se ha incrementado este año de nuevo un 41% el presupuesto destinado a caminos, y la nueva línea pactada con los ayuntamientos para financiar conjuntamente la reparación de los caminos que se encuentran en mal estado se ha incrementado también en un 17%, a la vista de la favorable acogida que tuvo esta nueva medida este año.

La modernización de regadíos sin duda es la preocupación general de esta región, y en esa idea de hacer más eficaz el uso del agua, de disponibilidad tan incierta en nuestra región, la partida dedicada a la mejora de regadíos llega a alcanzar este año 1.433 millones, lo que supone un aumento del 30% del presupuesto respecto a la partida del año anterior, del año 97.

Igualmente, y no por ser partidas de menor cuantía son menos importantes, para la línea de indemnizaciones de montaña hay de nuevo un aumento del 10% del gasto para apoyo a las rentas de unos 1.300 agricultores de zonas de montaña y desfavorecidas. Con el aumento del

10% del año pasado, de este año actual, y el que se refleja en los presupuestos, del 10% más, conseguimos acercarnos como única región de España a la media europea en este tipo de ayudas.

También en el programa Próder se multiplica por dos veces y media, es decir, se incrementa en esta ocasión en un 250% del presupuesto dedicado a este programa, de gran importancia para apoyar igualmente las rentas en zonas rurales con problemas de despoblamiento.

Sin duda, sus señorías ya habrán tenido ocasión no sólo de oír y de hablar sino de estudiar la agenda 2000, y las expectativas que hay de futuro indican que para evitar precisamente el despoblamiento de zonas rurales habrá que hacer un esfuerzo, que es mejorar infraestructuras básicas y tratar de garantizar unas rentas razonables para que esa población no acabe abandonando sus zonas de cultivo y despoblando las zonas en las que además de cultivar suelen hacer una labor de protección del medio ambiente.

En calidad agroalimentaria, otro objetivo fundamental de la Consejería, que pretende de esa forma apoyar las iniciativas de nuestros productores, que juegan no sólo con la rentabilidad y su capacidad de comercialización sino también con la calidad, en esta partida concretamente se incrementa en un 350% respecto al año 97.

Y en la industria agroalimentaria se mantiene el apoyo del año anterior con una pequeña disminución, pero se debe exclusivamente a que ése es el dinero sobrante del programa agroalimentario. Es decir, este programa que tiene su terminación el año 1999, para la Región de Murcia habrá terminado en el 98 y ya estamos haciendo todo lo necesario para tratar de aportar hacia la Región otras cantidades provenientes de ejecuciones insuficientes de otras comunidades autónomas, con ánimo de que nuestra industria agroalimentaria, nuestras cooperativas, puedan proceder a la modernización, y aquéllas que, en su caso, ya lo han hecho puedan recibir con prontitud las ayudas a ese esfuerzo que se lanza a la modernización y a la mejora de sus instalaciones, aun sabiendo que no tienen asegurada esa ayuda europea por ser insuficiente para la Región de Murcia como consecuencia, como saben sus señorías, de una distribución que primó fundamentalmente la superficie territorial y la población, dos parámetros que perjudicaban claramente a la Región de Murcia.

En materia de saneamiento y depuración de poblaciones, la Dirección General del Agua presenta un crecimiento global del 34%, llegando a 4.137 millones para el año 98, debido a la incorporación de dos grandes programas financiados por el Fondo de Cohesión, y que serían:

El sistema general de colectores de la ciudad de Murcia, que son precisamente la base para la planificación general de la ciudad, para permitir su crecimiento sin ningún problema de infraestructuras sanitarias en los próximos

veinticinco o treinta años, para el sistema de retirada de aguas residuales y pluviales de la ciudad y conexión a la nueva depuradora de Murcia-este, con un presupuesto de 4.000 millones de pesetas ya recibido, ya disponible del Fondo de Cohesión.

Y un segundo gran programa para el sistema general de saneamiento de la Vega Media, que tiene cuatro grandes actuaciones dotadas con 1.600 millones para todo el tiempo de su ejecución, y que afectará a ampliaciones de depuradoras de Calasparra, Cehegín, Blanca y Abarán.

La Dirección General, la Consejería, va a llevar adelante a través del programa operativo FEDER nueve depuradoras más ocho colectores generales en distintas zonas de la Región. Y, en resumen, puede decirse que en temas de saneamiento y depuración de poblaciones se pretenden acometer las obras de catorce depuradoras y ocho grandes colectores.

Asimismo también, y derivado de la utilización de fondos del programa Interreg II-C, se va a llevar a cabo una investigación para lo que sería una depuración terciaria, un tratamiento terciario, que permita un uso, una mejor depuración del agua y, en su caso, un uso más deseable para los regadíos o incluso para otras aplicaciones más exigentes.

En abastecimiento de poblaciones se mantiene el mismo orden de magnitud de la inversión que el año 97, y prosiguen mejoras de abastecimientos a distintos núcleos importantes de la Región, como Cieza, Archena, Torre de Cotillas y Jumilla. Se inicia también el abastecimiento a un quinto núcleo urbano importante, Torre Pacheco, y fundamentalmente se inicia otro importante proyecto de abastecimiento a pedanías diseminadas de la comarca del Noroeste, zona oeste de Moratalla y Caravaca, que afectará el año vigente a unos 1.200 habitantes, y que en esa línea de reforzar las infraestructuras más débiles de nuestro tejido regional, territorialmente hablando, será un elemento decisivo para el desarrollo de la Cañada de la Cruz, Los Odres, El Hornico, El Moral, El Entredicho, para lo que ya tenemos previamente realizado durante 1996 y presente año los estudios hidrológicos y la redacción de proyectos.

Y también, acondicionamiento de cauces, con unas inversiones que se mueven en el entorno de las del presupuesto del 97, para llevar a cabo diez grandes actuaciones de carácter urbano, como colectores de pluviales, acondicionamientos de acequias urbanas, etcétera, en distintas poblaciones de nuestra región.

En protección civil los objetivos prioritarios que han guiado la distribución presupuestaria ha sido la implantación definitiva del teléfono 112, teléfono europeo de emergencia, con lo cual, dispondremos de un número telefónico único para todo el ámbito de la Región, y al cual podrán acceder de forma gratuita todos los ciudadanos para que se les atienda ante cualquier situación de emergencia en que puedan verse inmersos, y se activen

de forma coordinada los medios necesarios en función del tipo de incidencia y el lugar donde se produce.

En materia de calidad ambiental hay un apoyo decidido a la implantación definitiva del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, para el que se ha conseguido, como anticipaba al inicio de mi intervención, a través de fondos Pomal, el 70% de la inversión, para las obras de infraestructura. Eso son 1.900 millones de pesetas, que incluirán la restauración de aquellos vertederos municipales que van a ser clausurados cuando esta nueva instalación de plantas de transferencia, planta de reciclado y vertedero, estén en marcha. Con lo cual, habremos resuelto un problema general de toda la Región, al menos de todos los municipios consorciados, y, desde luego, habremos dado un paso importante para regenerar paisajes absolutamente degradados de muchos de nuestros municipios, que de esa forma podrán recuperar espacios para el ocio, y al menos también espacios para la vista.

En la línea de desarrollo de la Ley de Protección de Medio Ambiente, durante el año 98, serán aprobados los planes de gestión a los que alude dicha ley, y se fomentará la adecuación ambiental de las empresas, incrementando los convenios sectoriales de adecuación ya iniciados desde la Consejería, y subvencionando a las organizaciones empresariales que los suscriban, para que realicen el autodiagnóstico ambiental de las empresas y propongan las medidas correctoras, a la vez que se apoyan las acciones posformativas e informativas a llevar a cabo por cada sector.

Y ya, en el medio natural, el presupuesto tiene una primera lectura a la vista de las cifras comparándolas con las del presupuesto del 97, de una aparente reducción.

En realidad, el motivo de esta aparente reducción se debe, por un lado, como indiqué también al principio, a la consignación de los fondos FEOGA-Garantía de los programas de medidas agroambientales en espacios naturales, unos 135 millones, directamente al organismo pagador.

A esto también habría que añadir la finalización del programa de Ayudas a la reforestación, que termina este año 97, que este año dispone de 182 millones pero en el 98 no hay nuevo programa, y también había que añadir la finalización del proyecto Life, también este año, a través de los que se financian actuaciones en las zonas húmedas de especial interés natural, y que disponía este año, en el 97, de 96 millones.

Hay otra razón por la que también se justifica esa aparente reducción a que me refiero, y es que, como sus señorías saben, durante los últimos dos, tres años, los bosques de la Región, debido a la prolongada sequía, quedaron en situación de debilidad, lo que provocó la pérdida del equilibrio que existe siempre entre la fauna y la flora, y en este caso concreto con ventaja lamentable para la fauna, cosa que nos hizo talar más de un millón de pies, de árboles, de pinos y, por supuesto, llevar a la

ejecución por la vía de acciones de emergencia 230 millones de pesetas anuales.

De esta forma, podríamos decir que el presupuesto de la Dirección General del Medio Natural ha quedado equilibrado, sobre todo teniendo en cuenta que frente a la terminación de dos programas, como las ayudas a reforestación y el proyecto Life, ha tenido incorporaciones de menor cuantía, debidas al programa Interreg. Pero, en cualquier caso, lo que es más significativo de la distribución presupuestaria en esta Dirección es el esfuerzo, que se va a orientar al desarrollo de instrumentos de gestión y ordenación de espacios naturales protegidos, y, significativamente, de especies protegidas.

Se pretende avanzar en el cumplimiento de la Ley 4/92, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia, y de la Ley 7/95, de Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial, en cuanto al desarrollo normativo necesario.

La apuesta decidida e iniciada este año 97 por la ordenación y reactivación de vías pecuarias supone también un aumento que, respecto al 97, representa prácticamente el cien por cien, en un intento de agilizar las labores de identificación, delimitación física sobre el terreno, para que las vías pecuarias sean reconocidas y en definitiva puedan ser protegidas, preservadas de la utilización abusiva que a lo largo de décadas se ha ido produciendo, y puedan seguir si no sirviendo para la trashumancia sí al menos como corredores ecológicos que permitan el paso de especies, y, en cualquier caso, también como vías de turismo ecológico, vías para disfrutar a pie del paisaje.

También la dotación de la Red de Centros e Interpretación y programa de Información y Uso Público de Espacios Protegidos seguirán siendo objetivos prioritarios. También se iniciaran acciones de sensibilización sobre la sequía y programas de seguimiento de la erosión y desertificación. Y, por último, se continuará con el desarrollo de herramientas de tecnología avanzada, como es el uso de sistemas de posicionamiento geográfico global y sistemas de información geográfica que mejoren y optimicen la calidad de la gestión que se realiza sobre el medio.

Ya para finalizar, quiero comentar que en el capítulo I se ha producido la creación de cuatro nuevas plazas de funcionarios que, junto con las cuatro anteriormente creadas, contribuyen en gran medida a agilizar las gestiones y las múltiples obligaciones que las normas regionales nos imponen.

Y como último, una actuación muy significativa, que cuenta en distintas partidas presupuestarias con un total de 60 millones de pesetas, 25 para estudios de investigación, otros 25 para estudios de escorrentías, 6 millones para estudio de fondos y aguas interiores y 4 millones para control analítico de la contaminación en el Mar Menor. 60 millones que van a ser el inicio de los estudios que pretenden, en un esfuerzo conjunto, Con-

sejería, universidades, Instituto Oceanográfico, Centro de Recursos Marinos, de la propia Consejería, iniciar, digo, la recuperación del Mar Menor, en la que todos los murcianos estamos de acuerdo, y creemos que en principio esos 60 millones más la propuesta que este Gobierno regional hizo llegar a la última reunión en Atenas, los días 13 a 16 de este mismo mes, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, relativa a la inclusión del Mar Menor dentro de las áreas reconocidas como sensibles a la contaminación, con lo cual el Mar Menor se incorpora, junto con el Delta del Ebro y con la Albufera, a los tres únicos espacios definidos por el Gobierno de la nación en las costas mediterráneas.

Creemos que eso puede ser interpretado en su justa medida como una muestra del interés en recuperar la laguna, y nos permitirá a la vez intentar el acceso a fondos europeos que hagan más fácil, más llevadera una labor que, indudablemente, va a tener una larga duración, porque recuperar el Mar Menor a un estado inicial puede trascender, evidentemente, una legislatura.

Y ya, sin más, doy por terminada mi intervención.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, de acuerdo con el orden del día y la tramitación del mismo, se suspende la sesión por un máximo de 30 minutos.

Señorías, reanudamos la comparecencia, tras la oportuna rueda de prensa, con la intervención de los grupos parlamentarios para formular las preguntas u observaciones que crean oportunas sobre el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua para 1998.

Le corresponde el turno de intervención al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes por un tiempo de veinte minutos.

Tiene la palabra el señor portavoz de Izquierda Unida.

SR. CARREÑO CARLOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos los presentes y dar la bienvenida al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua y a todo el equipo que le acompaña, porque tengo la seguridad de que intentarán aclarar aquellas dudas que nos puedan surgir a los diputados sobre los presupuestos.

Yo empezaría haciendo una valoración muy genérica sobre los mismos, para entrar posteriormente en una serie de preguntas o de matizaciones que quisiera hacer sobre los diferentes programas. De cualquier forma, no me gustaría superar los veinte o veinticinco minutos que tenemos previsto, para acabar, si es posible, sobre las dos del mediodía, que pienso que sería lo ideal.

En primer lugar, decir que nosotros calificamos los presupuestos de continuistas con los presupuestos de 1997, hay ligeros ajustes o retoques de tipo contable pero no hay ninguna innovación o ninguna novedad digna de resaltar dentro de los presupuestos.

Por lo tanto, la crítica que hacíamos el año pasado, de que eran insuficientes, de que eran insolidarios y de que eran incapaces de encarar los problemas, de intentar solucionar los problemas que tiene la agricultura, la ganadería, el medio ambiente de la Región de Murcia, pues es una crítica perfectamente válida y actual también en los presupuestos de 1998.

El aumento de los presupuestos. Tal y como presenta la memoria el aumento, lo hace de una forma... yo creo que no se intenta engañar a nadie, porque el que más o el que menos sabe restar, y rápidamente uno se da cuenta de que el importe real de los presupuestos de la Consejería, separando lo que es el organismo pagador, de los fondos FEOGA, pues tiene un aumento de un tres y pico por ciento, 3,76 creo que es, y que si a eso le descontamos lo que se prevé que va a ser la inflación, que no va a llegar al 3,76, por suerte estamos en un nivel de inflación muy europeo, pero bueno, va a estar en torno al 1,80 o al uno setenta y pico o al 1,90. Luego el aumento de los presupuestos es prácticamente nulo, nos situamos en un uno coma y pico, concretamente 734.000 pesetas, creo recordar que es el aumento. Sobre un presupuesto de esta envergadura, pues realmente no se puede vender, señor consejero, la idea ante los medios de comunicación de que es un presupuesto expansivo, que tiene un aumento de no sé cuánto, etcétera, etcétera, confundiendo si se separa o no el organismo pagador. Hay que decir las cosas claras, y el presupuesto es totalmente continuista en el fondo, en la forma y en los contenidos crematísticos del mismo.

El presupuesto, desde luego, es insolidario, y hay una cuestión clave, y además que yo creo que es la más fácil de detectar: no prevé las ayudas que ustedes, de alguna forma, se están comprometiendo a dar a los agricultores por los daños de las últimas inundaciones. No solamente las de septiembre, sino también las del mes de junio. Porque, si no recuerdo mal, el presupuesto para imprevistos, funciones no clasificadas, para daños en inclemencias climatológicas es de 456 millones de pesetas; es totalmente insuficiente.

Yo me imagino que nos van a contestar que eso está en los presupuestos de este año, pero creo que ustedes son conscientes de que gran parte de las ayudas que habrá que dar a los agricultores que han sido afectados tendrán que ser con proyección en los presupuestos de 1998.

Simplemente, es una pregunta, señor consejero, para que se aclare cómo va a resolver esta contradicción, o bien si es que tienen previsto hacer un suplemento de crédito o aumentar esta partida. Pero de momento este programa es insuficiente para la situación que tenemos

ahora mismo en la Región.

Luego, tampoco el presupuesto garantiza ni prevé el desarrollo de las leyes medioambientales, la Ley de Protección del Medio Ambiente. Hay unas partidas para determinadas cosas, pero muy parciales, no para el desarrollo, y más con el atraso que llevamos en el desarrollo de estas leyes. Me estoy refiriendo a la Ley de Protección del Medio Ambiente y a la Ley de la Fauna Silvestre, la Flora, la Caza y la Pesca Fluvial, que hay, como ustedes saben, un retraso muy importante del desarrollo normativo de estas leyes.

Ni tampoco garantiza, señor consejero, el desarrollo de la Ley de Ordenación y Protección del Territorio. De acuerdo que ésta es una Ley que depende de Política Territorial, pero que hay un apartado muy importante de la misma donde habla de los planes de ordenación de recursos naturales, de determinados espacios protegidos de la Región de Murcia. Si no recuerdo mal, son diecisiete. Hay tres PORN aprobados. Yo creo que sería hora de ir pensando en sacar de los cajones los estudios técnicos que tenemos e ir aprobando otros planes de ordenación de recursos naturales, sobre todo de las zonas medioambientales que están más en peligro en estos momentos, como sus señorías saben. Y tampoco se prevé ahí nada para reflotar eso o para aprobar lo de los planes de ordenación de recursos naturales.

Bien, valga esta crítica genérica un poco para demostrar, creo, con rigor que no son unos presupuestos que están a la altura de las necesidades que tiene nuestra región a final de siglo, sobre todo los retos de la agricultura y los retos del medio ambiente.

Entrando ya en temas concretos de programas, en primer lugar, ya le he planteado la primera pregunta sobre el programa 633C, subvenciones y daños por inclemencias climatológicas. ¿Piensan incrementar eso o cómo van a plantear el tema de los daños a los afectados por las riadas?

El programa 711A, servicios generales, ahí hay una congelación de las ayudas a las organizaciones agrarias, está en 40 millones de pesetas.

Hay una pregunta que quiero formularle, señor consejero, en el año 97 había 48 millones para informática, para ampliación de los sistemas informáticos de la Consejería. En el 98 hay 30 millones de pesetas. Simplemente, la pregunta es si se ha llevado adelante la programación que había en el 97 y se han invertido los 48 millones, o bien los 30 millones que tenemos para el 98 es simplemente un deslizamiento por no haberse realizado el gasto en el año 97. Más que nada por tener una idea de lo que puede costar la informatización de la Consejería. Yo creo que es un tema que sería interesante aclarar.

Y luego hay una partida que nos llama la atención, la 649, del programa 711, que es concretamente otros inmovilizados inmateriales. Es una partida nueva, simplemente quisiera conocer para qué es, si es para campa-

ñas de publicidad, de proyección de la Consejería en los medios de comunicación, etcétera, etcétera. Porque, claro, con la denominación de inmovilizado inmaterial puede ser para cualquier cosa, y nos gustaría realmente conocer, porque es nueva y desconocemos qué puede haber detrás de eso.

En el programa 542A, formación y transferencia tecnológica, en la partida 440 hay 22.500.000 pesetas para subvenciones a cámaras agrarias. Simplemente es preguntar si esta partida es como consecuencia de la Ley de Cámaras Agrarias, que estamos ahora en plena tramitación parlamentaria y que tiene que tener su plasmación, lógicamente, el año que viene en la constitución, después de un proceso electoral, etcétera, etcétera, tal y como contempla la ley, si ésta es la partida de subvención para el funcionamiento de las cámaras agrarias, si se prevé que con esto va a ser suficiente.

Luego en la partida 460 hay dos millones y medio para un convenio con el Ayuntamiento de Yecla. A nosotros nos parece extraordinario, sobre todo porque Yecla es un municipio que está muy alejado de la ciudad de Murcia, de la capital, y posiblemente a través de este convenio se le va a facilitar a los agricultores servicios en el mismo Ayuntamiento, pero precisamente porque me parece extraordinaria la experiencia pregunto si es que está previsto seguir realizando esto con otros ayuntamientos de la Región, si éste va a ser el inicio de un proceso de colaboración Consejería-entes municipales, y si se ha empezado por Yecla, cuestión que me parece extraordinaria.

Luego creo que hay una bajada importante en el capítulo VII en general, baja 32 millones de pesetas. Preguntar por qué en esta partida, este concepto que es importante, hay una disminución de 32 millones de pesetas. Son transferencias de capital.

Pasamos a otro programa, al 542B, investigación agraria, y en el capítulo VII observamos que hay una partida de 30 millones de pesetas, que es la misma que había el año pasado. Es decir, hay una congelación de esta partida que es para la ejecución del Plan Regional de Investigación más Desarrollo, junto con el sector público estatal. Lo que pregunto es si realmente la congelación es lo que entra dentro de los cálculos de la Consejería, o no creen que esto es tan suficientemente importante como para poner más dinero, es decir, incrementar esa partida, precisamente por las necesidades que tenemos de investigación aplicada al sector agrario precisamente. Y preguntar cómo va el Plan de Investigación y Desarrollo, que se hace conjuntamente con el sector público estatal. Qué explicaciones nos puede dar sobre esta cuestión.

En el programa 712A, transferencia tecnológica y modernización de explotaciones, observamos que hay una disminución importante en el conjunto del programa. Bueno, son 178 millones de pesetas lo que disminuye este programa, estamos hablando del 712A, y nos gustaría conocer el porqué de esta disminución.

Vamos al programa 712B, protección de recursos pesqueros. Hay una pequeña disminución de 13 millones de pesetas en el conjunto del programa, pero luego observamos en el capítulo VI hay una disminución de 63 millones en inversiones. En el artículo 64 hay una disminución de 18 millones. Pues conocer un poco el porqué de estas disminuciones, si son imperativos de los procesos de reajuste presupuestario o es porque hay determinados programas que ya han concluido y no es necesario seguir incrementando esas partidas. Es decir, conocer la justificación de estas disminuciones en el sector pesquero, porque precisamente es uno de los programas más modestos de la Consejería, y, en fin, es un sector al que consideramos que hay que apoyar desde la Administración.

El siguiente programa es el 712F, sanidad en producción agraria, y en el capítulo VI hay una disminución real de 41 millón de pesetas. Conocer también la justificación.

En el artículo 64 hay una disminución de 31 millones de pesetas.

La prima para polinización, que ha habido un aumento este año, precisamente hubo una moción que se debatió hace poco aquí en la Asamblea, y se ponía en evidencia lo importante que es potenciar el tema de la polinización. Pero yo me imagino, señor consejero, que usted es consciente de que con los 28 millones de pesetas no es suficiente, quizá falta muy poquito, quizá con 5 millones más de pesetas se podrían cubrir todas las peticiones que hay, y los números están bastante afinados, los que conocemos un poco el sector.

Es decir, que a veces programas de este tipo, que con muy poco dinero se pueden llegar a cubrir las demandas del sector, quizá habría que hacer un pequeño esfuerzo, sobre todo porque no se pide lo imposible, son cuestiones que están dentro de las posibilidades de la Administración regional.

Y choca un poco el gran aumento que tiene la partida 778, en 98 millones de pesetas, de subvenciones a programas sanitarios con las ADS. La pregunta es la justificación de este aumento, si es que se han aumentado programas, ha habido algún tipo de aumento de colaboración para implantar determinados programas en materia sanitaria dentro de lo que es la ganadería. En fin, conocer un poco el motivo de un aumento tan significativo.

Y también otra partida que es nueva, la 779, subvenciones a infraestructuras y explotaciones ganaderas, es decir, si es que hay nuevos programas, porque esta partida también es nueva, dentro del capítulo VII. Cuestión que nos parece interesante, pero queríamos conocer un poco el detalle de los mismos.

Voy avanzando, queda muy poquito. El 712G, producción agraria y ganadera, hay una disminución importante, de 121 millón de pesetas. Y hay una nueva partida, la 477, de 187 millones de pesetas, para medidas

agroambientales. Conocer un poco la naturaleza de ese gasto.

Y luego una disminución importante, de 415 millones en el capítulo VII. Conocer por qué la disminución de estas transferencias de capital, porque estamos hablando de 415 millones en el capítulo VII, sobre todo transferencias de capital que iban a empresas privadas del sector de la agricultura y la ganadería, que suelen ser cooperativas, etcétera, etcétera.

El siguiente programa es el 712H. Este permanece prácticamente igual, es el laboratorio agrario y de medio ambiente, Laboratorio Agrario Regional. Bien, yo creo, señor consejero, que usted también es consciente del nivel de deterioro y de infradotación que tiene el laboratorio. Faltan cantidad de instalaciones técnicas para que el laboratorio pueda ejercer las funciones con las que en su día se decidió y fue transferido de la Administración central a la Administración autonómica, y las funciones que se quiere que realmente tenga este laboratorio. En las condiciones que está es muy difícil que la cumpla, y observo que ustedes lo que hacen es disminuir los dineros para el laboratorio.

Quizá manteniendo unas instalaciones en estas condiciones muy pocos servicios se pueden ofertar a los agricultores y los temas relacionados con el medio ambiente.

Yo le puedo asegurar que he tenido experiencias con el laboratorio, experiencia en este sentido no muy agradables, precisamente por la carencia de medios que tiene.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señor diputado, vaya concluyendo, por favor.

SR. CARREÑO CARLOS:

Gracias, señor presidente.

Y le puedo garantizar que esto está muy generalizado. Es decir, no se da un buen servicio desde el Laboratorio Agrario Regional, y no se da un buen servicio porque no hay medios, y por lo menos quería transmitirle mi preocupación, señor consejero.

El siguiente programa es el 531A, reforma de la estructura agraria. Este programa baja 890 millones de pesetas, una bajada importantísima, sobre todo en el capítulo VII, transferencias de capital.

Nos gustaría conocer el motivo de bajas tan importantes como 837 millones en los temas de forestación de tierras. Me ha parecido oír en la primera intervención del señor consejero que era porque estos fondos se trasladaban al organismo pagador. Me gustaría que me ratificara el tema para que me sacara de dudas, si es eso.

Hay otras partidas que bajan, como es la 778, que lo hace en 70 millones de pesetas, desarrollo rural y diversificación de actividades, y creemos que precisamente

esto no va acorde con lo que decía el señor consejero en su discurso del tema de la Agenda 2.000, desarrollo del mundo rural y tal, porque si por un lado llevamos un discurso y por otro los hechos del presupuesto, pues yo creo que estamos confundiendo.

El siguiente programa es el 531B, modernización de regadíos. Aquí hay un aumento de 150 millones de pesetas en el capítulo VII, de transferencias de capital.

Simplemente, hacerle una pregunta, señor consejero. A pesar de que consideramos que sigue siendo insuficiente, reconocemos que hay un aumento importante, pero preguntarle si aquí va a haber deslizamiento de los presupuestos de 1997 o esto realmente es dinero nuevo, es decir, partida, consignación nueva, o esto es que hay previsto un deslizamiento del presupuesto actual y se ha suplementado con 150 millones de pesetas más, porque no está previsto gastarse la consignación de este presupuesto.

El siguiente programa -me queda muy poquito-, el 712E, promoción y mejora, y calidad de productos agroalimentarios. Hay una disminución de 37 millones de pesetas, concretamente en el capítulo de transferencias, son 12 las transferencias que disminuyen. Y luego llama la atención que en la partida de ayuda y mejora para la gestión de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas hay una disminución de 18 millones de pesetas. Nos gustaría conocer precisamente, en un momento donde hay que potenciar este tipo de organizaciones, por qué aquí se le mete la tijera a esta partida.

Y luego observamos en el capítulo VII dos disminuciones importantes. En la partida 776, modernización de la industria agroalimentaria, baja 206 millones. Y la 777, son partidas con el Ministerio de Agricultura, cofinanciadas, donde también hay una disminución de 97 millones de pesetas. Conocer un poco el porqué de estas disminuciones. Yo creo que es importante.

En el siguiente programa, el 441A, hay un aumento de 1.048 millones de pesetas. El señor consejero ha explicado realmente el motivo de este aumento, si es porque -espero que así sea- se van a acometer las obras de saneamiento del río Segura, en Murcia, con una inversión importante, y eso lleva consigo que junto con otras actuaciones haya un aumento de 1.048 millones de pesetas. Pero aquí le hago la misma pregunta que anteriormente, señor consejero, ¿va a haber una liquidación adecuada, con arreglo a sus previsiones, de todo lo que son las inversiones en materia de depuración de aguas en los presupuestos de 1997, o estamos ahí confundiendo un poco un presupuesto con otro?

El Servicio de Protección Civil. Ahí hay unas ligeras disminuciones. Estos programas de la Dirección de Protección Civil y Ambiental en los presupuestos del año pasado tuvieron un incremento importante, yo creo que fueron un poco en ese sentido la "niña bonita" de los presupuestos de la Consejería. Aquí parece ser que hay un ajuste, yo creo que es lo lógico, si es que ha habido eco-

nomías en algunas partidas, pero de cualquier forma me gustaría conocer la opinión del señor consejero o del director general para que se nos informara si es suficiente tal y como han quedado, o realmente estas disminuciones son por ajustes imperativos del presupuesto.

Y luego el programa 223C, teléfono único de emergencias. El año pasado ya aparecía en el presupuesto una partida, aparecía este programa por primera vez. Se nos vendió por parte del señor consejero a los diputados y a los cuatro vientos de los medios de comunicación la puesta en marcha de este servicio. Al parecer todavía no ha sido posible, no sé si por razones técnicas o por razones de tipo presupuestario. Nos gustaría conocer en detalle cómo está la puesta en marcha de este servicio, para cuándo se prevé su implantación, porque tiene un presupuesto importante, son 370 millones de pesetas para un servicio de información. Sé que es muy complejo, tal y como se piensa poner en funcionamiento, y sería interesante que los diputados tuviéramos información de cómo va a funcionar.

Y ya termino, con los dos últimos programas.

La Dirección General del Medio Natural. Y aquí yo tengo que lamentar, señor consejero, que veo que en su equipo de colaboradores solamente hay una mujer. Aquí, últimamente, estamos teniendo bastantes debates sobre el tema de los problemas que tiene la mujer para la integración en una sociedad que normalmente es muy machista, en términos generales, desde el punto de vista sociológico.

Pero aquí, en este caso, es que yo veo que ustedes, señor consejero, a la directora general también la marginan desde el punto de vista económico, porque le pegan un recorte a su Dirección General que es tremendo, le dejan la Dirección General prácticamente patas arriba. Y yo quisiera ser un aliado de la señora directora general en este momento, yo quiero echarle... No, no, yo quiero echarle...

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. CARREÑO CARLOS:

Yo quiero echarle un cable.

Y veo que hay una disminución importante de la Dirección General, son doscientos ochenta y pico millones de pesetas. Y deja tiritando algunas programas relacionados con la reforestación en la Región de Murcia.

Usted, señor consejero, como se venía venir la crítica, se ha puesto la venda en su intervención antes de que vaya para allá la pedrada, valga la metáfora.

Yo creo que eso no es justificación. Ustedes han estado luchando, sin mucho éxito, pero han estado luchando por conseguir la Oficina Permanente de la ONU para la Desertización, y han estado dándole a esto una

proyección pública tremenda, no han escatimado esfuerzos desde el punto de vista personal, físico..., porque ha estado usted y el presidente en foros internacionales, etcétera, etcétera, porque considera que el problema de la desertización pues es un problema grave que tiene nuestra región.

Y en esta coyuntura -termino, señor presidente- resulta que, nos quedamos sin programa de forestación en la Región de Murcia. Yo creo que éstas son unas contradicciones que son muy difícil de justificar.

Por lo tanto, que quede ahí nuestra protesta, nuestra crítica, y que vamos a hacer lo posible para que no sea así.

Nada más. Pido disculpas si me he prolongado un poco en el tiempo, y, de cualquier forma, le doy las gracias por anticipado por las respuestas que nos va a dar para aclararnos estas dudas.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Siguiendo con el turno general de intervenciones, a continuación interviene el grupo parlamentario Socialista. Tiene la palabra el diputado señor Baldomero Salas.

SR. SALAS GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Les comento en mis primeras palabras que esta intervención será compartida, yo voy a utilizar una pequeña parte del tiempo que corresponde a nuestro grupo parlamentario, para hablar de temas de la Dirección General de Protección Civil y Ambiental, y a continuación hará uso del resto, es decir, de la practica totalidad de la Consejería, mi compañero señor Abellán Soriano.

Bien, como decía, voy a pasar a hablar brevemente de lo que ya en la intervención anterior el señor Carreño hablaba, que ésta fue el año pasado un poco la Dirección estrella, por el incremento que hubo, que fundamentalmente fue en algo que aplaudimos, que era el servicio que se daba, ante una emergencia, al tener un helicóptero con ese número de personas mínimas necesarias para funcionar durante todo el año, al margen de que había en el Consorcio de Extinción de Incendios también inversiones importantes en su recuperación, que parece ser que siguen habiendo.

Pero hay algunas matizaciones que sí que nos gustaría hacer. Es verdad que en el programa 223 hay una bajada, concretamente de 34 millones, en su conjunto, que observamos que son en las inversiones, concretamente en el concepto 62, de funcionamiento operativo de los servicios. Y sí que nos gustaría que se nos diera una explicación, que seguro que habrá, aunque sea por ajustes, con respecto al año pasado.

Lo demás es parecido. Nos alegramos de que hayan

algunos pequeños incrementos dentro de estos ajustes, a lo que era algo que desde el presupuesto del año pasado este grupo parlamentario hizo de enmiendas y que fueron aceptadas en parte por el grupo que mantiene o que sustenta al Gobierno, que son las ayudas al funcionamiento de las asociaciones de voluntarios de protección civil, y que observamos, y es verdad, con alegría, que este año han incrementado, aunque haya sido el IPC, de 12 millones de capítulo IV y 15 de VI; pasa a 12.300 y a 16.500.

No sin antes extrañarnos también, y decirlo, que no sabemos cuándo pagan este dinero a las asociaciones, porque observando la liquidación del presupuesto, en el del 96 todavía no han pagado una peseta a estas asociaciones, al 31 de diciembre del 96. Y en la liquidación de este año, a agosto, tampoco, con lo que la verdad, no se cómo funcionan. Seguro que tendrá una explicación, porque nos parece que no es lógico. Para andar, desgraciada o afortunadamente, hace falta tener economía, y en este caso para ese tema tan importante, como siempre lo hemos dicho, y sobre todo por el carácter que tiene.

En el tema del consorcio observamos que hay la misma cantidad en el conjunto global, pero lo que baja en las inversiones es lo que sube en el capítulo IV. Es verdad que algo dicen en la memoria, parece que hay un incremento de esa plantilla para ajustarlo, y sí que nos gustaría para que, fundamentalmente, quedará en el Diario de Sesiones, la idea que tiene la Consejería del número global al que debe de llegar, porque el año pasado había un incremento de bomberos y parece ser que este año va a ser de mandos, para organizar; cuando hay más gente, obviamente tienen que haber otras personas que organicen a ese grupo de más gente o de más personas. En este caso podría entenderse. Pero sí que nos gustaría que se nos diera una explicación de los criterios globales, de hasta dónde quieren llegar o cuál sería el objetivo.

Y, por último, en el programa 223C, creemos que esta vez parece que va en serio y será una realidad el teléfono de emergencia, además, porque cuando ha pasado el consejero en la explicación de todas sus direcciones generales, y Secretaria General incluida, concretamente en protección civil, en este apartado, sólo ha hablado del teléfono de emergencia. Señal que lo otro no le preocupa y que va bien, y, desde luego, nosotros nos alegramos que las cosas de protección civil y de la seguridad funcionen, eso que vaya por delante. No creo que haya sido un olvido, sino que eso le da pocos problemas, y entonces ha pasado por otras cosas que para él puede que sean más interesante, por explicar los problemas para sus soluciones.

Y digo que esto parece que va de verdad. Pero hay algo que hemos observado que nos llama la atención, no existe capítulo I todavía en este programa, y hay un aumento importante, como decíamos, de 65 millones el año pasado a 370 en éste, pero, como digo, no hay capítulo I. Sin embargo, en el capítulo II observamos que hay apartados de dietas y locomoción al personal. Aunque

sea un ajuste presupuestario, si no hay personal dentro de este programa, cómo se le paga por este programa; o es que hay un error o explíquese, que posiblemente también tenga una explicación.

En definitiva, como he dicho que iba a ser breve, para estos matices que entendíamos que eran importantes, desde nuestro punto de vista, qué pasa con protección civil que no se paga. Y en esta continuidad del programa general de protección civil, donde hubo un incremento, es verdad, pero después hay una continuidad, y fundamentalmente en algo como son los parques de bomberos de Cartagena y de Murcia, donde existe la misma cantidad de ingresos, y si son para ayudar a los gastos de funcionamiento, parece razonable que aunque los IPC, afortunadamente, vayan más bajos que en otros tiempos, pero cuando no se sube lo mismo que se va a gastar el año siguiente, eso es una bajada.

Gracias, señor presidente. Y he terminado.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Para completar el turno de intervención del grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor diputado don Pedro Abellán Soriano.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Gracias, señor presidente.

No sólo la cortesía me aconseja dar la bienvenida al señor consejero y al resto de su equipo, sino que la relación personal que guardo con algunos de los miembros de su equipo de trabajo también me obligarían, en todo caso, aunque fuere solamente a título personal, a reiterar, además de mi condición de diputado, también como amigos, la bienvenida de sus señorías a esta Cámara.

Señor consejero, señorías, en un análisis relativamente pormenorizado del presupuesto cabría empezar, quizás, por precisar cuál es la definición que cualquier responsable político debe encontrar o intentar atribuir a un presupuesto.

El presupuesto, como bien saben sus señorías, es un instrumento de extraordinaria importancia, en el que se cuantifican y se relacionan las acciones políticas con sus costes, que un equipo de gobierno pretende llevar a cabo. En definitiva, la política que un equipo de gobierno, pretende llevar a cabo.

Y de la lectura del presupuesto que nos remite el señor consejero y su equipo, de inmediato surgen preguntas que yo espero que su señoría nos aclare esta mañana. Surgen preguntas como ¿es exclusivamente razón o causa de tipo económico el que impide llevar a cabo una política?, ¿o hay otros factores que muchas veces son tan determinantes como la propia disponibilidad presupuestaria?

Una política de un departamento como el que dirige su

señoría, señor consejero, es por definición una sección del Gobierno regional con una gran capacidad inversora, pero no toda la política que se puede hacer en el departamento que usted dirige tiene que apoyarse exclusivamente o principalmente en temas económicos.

Señor consejero, hay cuestiones que por su bajo coste no tienen ustedes excusas para no estar abordando.

Y concluyo con la reflexión. Las limitaciones presupuestarias pueden ser en algún momento argumento suficiente para justificar una posición o una acción de gobierno determinada, pero es obvio que si se bucea en el presupuesto que usted ha traído aquí y se analiza cuál es el marco jurídico en el que nos movemos en nuestra Comunidad Autónoma, se puede observar rápidamente que muchos de los incumplimientos de su Gobierno no son por razones de limitación presupuestaria, sino de falta de voluntad política.

Y como aquí lo que yo creo que debemos de ofrecer es una imagen global de lo que ustedes proponen, de sus directrices, de sus rasgos definitorios políticos. Y lo que entendemos la oposición, señoría, y usted me explicará, si tiene explicación, es que hasta ahora no se consignan, no se aborda, el costo no sería muy importante, serían totalmente asumibles las directrices del Mar Menor.

¿Por qué seguimos teniendo en este momento aprobados solamente los planes de ordenación de recursos naturales que estaban a final del año 1995? No se me puede decir que es un problema de consignación presupuestaria, porque bien saben sus señorías que son otras razones las que están llevando a su Gobierno a no abordar estas cuestiones.

¿Por qué no se puede redactar y poner en marcha, es decir, en el plano ejecutivo, el Plan de Actuación Socioeconómica, por poner un ejemplo, de las salinas de San Pedro?

O si es que no está al alcance de los recursos de sus señorías la redacción de alguno de los planes de recursos de uso y gestión de algunos de los espacios naturales protegidos de nuestra Comunidad Autónoma.

O si son las limitaciones presupuestarias las que han atrasado tanto ese Plan Sectorial Forestal -que lo he visto hace unos días en el Boletín-, ese Plan Sectorial Forestal de Sierra Espuña.

O si es que están ustedes tan mal económicamente... A la vista de los números creo que podrían asumirlo si tuvieran voluntad política, de ir hacia adelante, de las directrices del litoral.

O si es que la culminación del proceso de elaboración de una zona de especial protección para las aves es otra cuestión que con su consignación presupuestaria les resulta materialmente imposible de acometer.

Así, señoría, podría leerle, podría relatarle un número casi infinito de cuestiones que si ustedes no abordan, no nos vengán con excusas; no se trata de razones de limitación presupuestaria, sino porque ustedes han optado por una política determinada. Y esa política por la que

ustedes han optado se olvida, pasa olímpicamente de la protección del medio ambiente, del desarrollo de las leyes que enmarcan las acciones de gobierno que han de llevarse a cabo en nuestra Comunidad Autónoma en materia de medio ambiente. Yo creo, señoría, señor consejero, señor presidente, que no es tampoco excusa la limitación presupuestaria para que aún siga sin ponerse en marcha el Servicio de Inspección para el Medio Ambiente que se preveía en la legislación vigente en nuestra región, concretamente en la Ley 1/95, que usted conoce muy bien, la Ley de Protección del Medio Ambiente.

O si es tan imposible a nivel de dotación presupuestaria el que adopten ustedes los acuerdos, las decisiones que correspondan para que las olvidadas acciones en materia de auditorías medioambientales, las auditorías que se estuvieron haciendo con una cierta cadencia hasta final del año 1995, pero que hoy están durmiendo en el baúl de los recuerdos, si es que son cuestiones de tipo económico las que impiden que estas cuestiones su Gobierno las impulse, de acuerdo con la obligación que tiene de cumplir con nuestra legislación vigente.

Y también me gustaría saber, señor consejero, una cuestión que está siendo motivo de preocupación en el resto de las comunidades autónomas del Estado español, y es en concreto qué está pasando con los fondos para la reforestación con ese baile de quién va a seguir financiándolos, qué organismo de la Unión Europea lo va a seguir financiando, con ese juego que parece traerse su ministra de Agricultura o la ministra de Agricultura de todos los españoles, pero de su partido, y la ministra de Medio Ambiente.

Señoría, recuerdo cómo afilaban ustedes su verbo político para enjuiciar la forma en que otros administrábamos los fondos públicos hasta hace poco tiempo. Y recuerdo que una de las razones o los argumentos que utilizaban con enorme énfasis, era el de que se despilfarraban los fondos, que se gastaba mucho dinero en cuestiones de personal.

Y, mire usted por dónde, señor consejero, leyendo ese presupuesto que nos trae aquí a la Cámara, se encuentra uno con algunos apuntes presupuestarios, que espero de la bondad de su señoría que me aclare a continuación, que no termino de entender, porque desde luego nada más lejos de la coherencia que debiera presidir unas propuestas políticas de gobierno y unos comportamientos, ya digo, coherentes con esas propuestas políticas de gobierno.

Señoría, quiero que usted me aclare si es ésta la forma que ustedes cumplen con aquel compromiso electoral de eliminar los asesores, de reducir los gastos del personal de gabinete.

El programa 711A, en el año 1997 aparecía consignada una cantidad de 7.290.000 pesetas para personal eventual de gabinete. En este año, en el año 1998, o en la propuesta que usted nos trae para aplicar en el año 1998 esa cantidad ha subido a 12.533.000 pesetas.

Y también me gustaría que usted me aclarase, señoría, qué es esto, este apartado que aparece en los programas 542B, 712G y 712H, y que va presidido de la siguiente rúbrica: "personal laboral eventual". Que en el año 97 la suma de estos tres programas arrojaba una cantidad de 2.000.830 pesetas, y que sin embargo para el 98 nos encontramos con las siguientes cantidades: el 542B, 7.511.000 pesetas; el 712G, 1.944.000 pesetas; y el 712H, 3.888.000 pesetas. Seguro que da usted una explicación, pero como yo no he podido deducirla de la lectura de los documentos que nos han remitido, me gustaría pedirle, rogarle de su amabilidad que en su intervención me lo dejase totalmente claro.

Como también en relación con estas cuestiones, tan comentadas en tiempos de otros gobiernos por los miembros del Partido Popular, aparece bajo la rúbrica "funcionarios interinos por sustitución" una serie de apartados que han picado mi curiosidad.

La partida o el programa 712A en el año 97 no tenía ni un duro para este menester; este año, en el 98, tiene 3 millones.

El 712B tampoco incorporaba ni una peseta para este menester en el año 1997; en el 98 ya aparece una consignación de 1.500.000 pesetas.

En el 712F sí que aparecía en el año 97 una cantidad, 3.135.000 pesetas, pero en el 98 ha crecido, ha debido de tener aumento de familia porque ya aparece este año con 5.500.000 pesetas.

Y en el 712G, que también consignaban ustedes en el año 97 4.749.000 pesetas, en éste, en el presupuesto que ustedes nos traen para debatir, ya consignan 5 millones de pesetas.

Y otro apunte, señorías, señor consejero, señor presidente, que me ha llamado poderosamente la atención: hay que ver con qué insistencia y con qué volúmenes dotan ustedes las partidas, los conceptos 649, en donde es muy fácil encontrar cantidades realmente sorprendentes, en algunos casos de cientos de millones. Y es verdad que para este menester, para determinadas acciones de carácter inmaterial hacen falta recursos, pero no es más cierto, señoría, que las consignaciones que ustedes han metido en los presupuestos, el gasto que están ustedes llevando a cabo a través de este concepto en todos los programas, en general en todos los programas, es alarmante. Y es alarmante, señorías, porque ustedes saben mejor que nadie que esta partida es una partida de total y absoluta opacidad.

Hay que ver, con esa denominación, otro inmovilizado inmaterial, qué claro nos queda a todos los diputados qué es lo que ustedes van a hacer con los cientos y cientos de millones que si sumamos todos estos conceptos vamos a tener al final del análisis del presupuesto.

Ésta seguramente también será una de esas promesas que hicieron ustedes de total y cristalina transparencia, y que conforme va pasando el tiempo se va quedando en algo que se parece muy poco a aquella

promesa electoral del Partido Popular.

Señor presidente, señorías, una lectura también relativamente pormenorizada de lo que ha ocurrido en este año y medio último, o año y nueve meses últimos, nos deja, señorías, con una gran sensación de preocupación. No es, en absoluto, señorías, aceptable que una región como esta, la Región de Murcia, en la que los murcianos hacemos continuamente bandera de las necesidades que tenemos en materia de aprovechamiento de recursos hídricos, estemos comportándonos como nos estamos comportando, a la vista del presupuesto que nos han liquidado ustedes en el 96, que están ejecutando en el 97 y que nos traen para 1998.

Señorías, en absoluto puede aceptarse que una dirección general como la Dirección General del Agua, que es una Dirección General eminentemente inversora, concluyese su actuación de inversiones a final del año 1996 con un 53% de inversiones materializadas.

Señorías, ¿cómo esperan ustedes que podamos levantar bandera con legitimidad ante otras comunidades autónomas y ante el Estado cuando en algo que tanto sienten los murcianos como necesario, que es limpiar sus ríos, que es limpiar sus ciudades, no seamos capaces de estar gastando, señor presidente, señorías, poco más o menos que la mitad de la dotación presupuestaria de que disponíamos? A todo esto, ¿qué pueden pensar los murcianos cuando pasan por encima del Puente Viejo y absorben o perciben los olores que perciben?

Ya sé que no es fácil, no es un problema que pueda resolverse en un año, ni lo pretendemos, a pesar de las promesas que ustedes hicieron en otro tiempo, a pesar de aquellas cantinelas de algún representante de su partido, concretamente de un alcalde, que decía en el mes de julio del año 1995 que el olor del río no duraría más allá de septiembre de aquel año.

Evidentemente, se equivocó y lo lamentamos, pero es que cuando se hacen promesas tan descabelladas, cuando se utiliza como sistema de funcionamiento político el llegar cuanto antes a las elecciones y ganar, aunque sea con artimañas y con formas de comportamiento político que están más próximas de una actitud demagógica que de una actitud seria y responsable, que debiera de adoptar cualquier político que se tenga respeto a sí mismo y que respete a sus electores.

Pero, sin embargo...

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señor diputado, por favor, le ruego que concluya.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Gracias, señor presidente, concluyo a la mayor brevedad.

Pues esto es lo que se deduce, lo que se puede observar, lo que se percibe de la lectura del presupuesto del año 1996 en cuanto a su estado de liquidación. Y el ca-

mino, me temo que en este caso no de esta Dirección General, que observo que mejora sustancialmente su nivel inversor respecto a lo ocurrido el año pasado, sin embargo empieza a aparecer en otras direcciones generales, en otros servicios, que su señoría, si analiza el presupuesto, puede conocer perfectamente.

Me he permitido trabajar un poquito y poner en un documento gráfico la lectura que hacemos nosotros del presupuesto. ¿Y qué tiene que ver esa lectura que hacemos nosotros, que es una lectura rigurosa, con las afirmaciones que nos ha hecho el señor consejero hace un momento, cuando pregona los incrementos importantísimos en inversiones y advertía que lo que estaba ocurriendo en gasto corriente es que se estaba reduciendo?

Pues los gráficos que nos hemos entretenido en elaborar nos dicen algo muy distinto, señor presidente, señor consejero, y si no, observen ustedes el contenido del programa 213B, Consorcio Regional de Extinción de Incendios y de Salvamento, y vean cómo no solamente no ha subido de manera muy importante, ha subido un poquito la inversión y si se estudia el gasto corriente, el gasto de capítulo IV, se podrá observar que éste sí que ha crecido de una manera considerable.

Y si nos vamos al programa 531A, reforma de la estructura agraria y el desarrollo rural, señorías, observen ustedes en este caso qué es lo que nos ocurre. Observen ustedes cómo ha caído de una manera importantísima el capítulo VII, que, como saben sus señorías, es eminentemente inversor.

Y siguiendo con estos gráficos, también les aconsejo que estudien o reestudien el contenido del programa 712G, producción agrícola y ganadera, que ustedes decían en su exposición, en casi todos los programas aseveraban que se estaban produciendo incrementos de inversión, reducción de gasto corriente. Pues vean, vean, vean ustedes en este caso el programa 712G, producción agrícola y ganadera, y observarán que si algún capítulo ha crecido es el capítulo I, que, como bien saben sus señorías, no es de inversión sino de gasto corriente, de gasto de personal.

Y así podría, señor presidente, señorías, seguir exponiéndoles los contenidos de los trabajos que nos hemos entretenido en hacer, porque otro tanto ocurre con el programa 711A, Dirección y Servicios Generales, en donde también crece el capítulo I de manera considerable; o el programa 542, capacitación agraria, que, como les indico, también crece en el gasto corriente en el capítulo I.

Y como sé perfectamente, señorías, que es el día que es, que no es un día muy aconsejable para hacer de esta comparecencia una comparecencia interminable, me quedará aquí, no sin antes dejar claro, señor presidente, señor consejero, que hay otra serie de cuestiones que me van a permitir ustedes exponerles, porque espero cumplida respuesta del consejero.

Y lo es, señoría, en cuanto a partidas como la correspon-

diente al programa 663C, daños inclemencias climatológicas, que me ha sorprendido muchísimo la bajada, lo decía antes el compañero de Cámara Ginés Carreño. Pero, señor presidente, yo quiero también insistir en el tema, porque no puede comprenderse cómo en un momento como el que estamos viviendo en estos días, y además teniendo fresca en la memoria los acontecimientos, también ruinosos para un sector importante de nuestros agricultores, allá por el mes de julio, cómo se puede haber reducido la dotación para este fin.

Como también quiero que me aclare, señor consejero, por qué se mantiene en el programa 711A, fomento de las organizaciones agrarias, una dotación presupuestaria que es del mismo montante, del mismo total final que la que había el año pasado, lo que significa que este año esa dotación es por lo menos de un 2% menor que era hace doce meses.

También me llama la atención el contenido del programa 542A, desarrollo de programas de colaboración y difusión tecnológica, o de tecnología, que en el año 97 tenía 34 millones de pesetas, y este año, espero que su señoría me aclare por qué, se reduce a 30 millones.

Y el que hace referencia al 712A, optimización uso del agua para riegos, que he de decir a su señoría que aumenta en 20 millones de pesetas, pero este grupo parlamentario va a enmendar en cantidades muy importantes, por lo menos duplicando las cantidades que usted propone aquí para este menester, porque nos parece que no terminan ustedes de abordar con la valentía, con el empuje que debieran abordar el tema de la modernización, que es un tema del que continuamente también decimos los murcianos que es trascendental para nuestra economía, para el desarrollo de Murcia, por lo que puede suponer de ahorro de recursos, el escaso recurso hídrico que disponemos, y además porque puede favorecer una agricultura mucho más tecnificada, mucho más productiva.

También el programa 531A viene destinado al uso general, en el que, como ustedes saben, se contempla el Programa de Acondicionamiento de Caminos Rurales, y que veo con tristeza que, a pesar de las infinitas necesidades que hay en todo el campo de nuestra región, sin embargo ustedes no hacen en absoluto ningún esfuerzo en ese sentido y mantienen una cantidad más o menos parecida a la del año pasado, si no exactamente igual casi en los mismos términos económicos; desde luego no hay diferencia considerable.

Y en el 531A, desarrollo rural y diversificación de actividades. Es decir, el Programa de Desarrollo Rural, del que ustedes han hecho tantas veces bandera, del que tanto han hablado, pero que cuando están en el gobierno es obvio que lo olvidan.

También, y termino ya, señor presidente, llamamos la atención sobre la ayuda para la mejora de explotación de recursos hídricos, en este caso en el programa 531B, del que también le anticipamos que no compartimos en

absoluto la dotación que prevén y vamos a enmendar su propuesta, y esperamos que su grupo parlamentario lo acepte, y finalmente apoyemos de manera más clara y decidida ese gran programa que está ayudando a la Región de Murcia, de modernización de nuestros cauces, de nuestros regadíos.

Por último ya, señor presidente, en el 442A, fomento de actuaciones municipales en la rehabilitación del medio ambiente, que el año pasado aparecía con una dotación presupuestaria de 130 millones de pesetas, y que en este año, es una buena manera de mostrar su sensibilidad con los ayuntamientos, han reducido a 35 millones.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías. Y lamentó haberles entretenido en exceso, más tiempo del que un viernes sería aconsejable.

Gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Siguiendo con el turno general de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, le toca el turno al grupo parlamentario Popular, y tiene la palabra el señor Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, y como no podía ser de otra forma, darle la bienvenida al señor Sánchez-Almohalla y a todo el equipo de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

Señor presidente, el sector agroalimentario murciano, por tradición y dinamismo, ocupa una posición muy destacada en nuestra economía regional, de liderazgo en el contexto del territorio español, y va aumentando cada vez más su presencia en los mercados internacionales.

Por este motivo creemos que es muy importante el esfuerzo que la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua está haciendo, y estos presupuestos así nos lo confirman. Presupuestos que van encaminados a que el sector modernice sus explotaciones sobre la base de la competitividad y la eficacia, complementado con otras acciones de formación e innovación que van a dar como resultado incrementar el bienestar social y el nivel de vida en el medio rural, para de este modo preservar el medio ambiente. Y todo ello desarrollando una permanente búsqueda de técnicas avanzadas en los campos de la producción hortofrutícola y la industria agroalimentaria, que van a permitir obtener productos de calidad y diversificar la oferta.

Y en este sentido creemos muy oportuno el incremento del 253% en la partida de investigación, pasando de 171 millones del año 97 a los 432 para 1998.

Señor consejero, el grupo parlamentario Popular

considera muy interesantes las actividades que su Consejería llevará a cabo en investigación, desarrollo y estudios de las medidas técnico-económicas para la optimización y usos más eficientes del agua de riego.

Y, en este sentido, tenemos que destacar la inversión de 1.435 millones de pesetas en la modernización de regadíos, lo que supone un incremento del 31% con respecto al año anterior.

También destacamos la modernización de las explotaciones mediante inversiones técnicamente planificadas, complementadas por una transferencia tecnológica vanguardista en la agricultura y ganadería regional, la asistencia técnica y la acción formativa, así como las incorporaciones de jóvenes al sector. Y todo esto en perfecta sintonía con la mayoría de las organizaciones profesionales agrarias y sindicatos, que son los agentes necesarios en la estructuración del sector agrario, potenciando sus actuaciones con el fin de incrementar la capacidad asociativa de los agricultores y su nivel de formación.

Y no menos importante creemos que es el incremento de las dotaciones en las ayudas a la contratación de los seguros agrarios, que alcanzan un incremento del 166% con respecto a 1996, y un 71% con respecto a 1997.

Señorías, creemos que es de destacar el apoyo decidido de esta Consejería al desarrollo de la política agroambiental, considerando las ayudas a los barbechos medioambientales, la agricultura ecológica, razas autóctonas y la producción integrada.

También destacamos la novedad de una dotación importante, de 70 millones de pesetas, por primera vez, para la adecuación sanitaria y medioambiental de las explotaciones ganaderas, que van a permitir la legalización de nuestras granjas, un viejo problema que la Región de Murcia estaba pendiente de resolver y estamos convencidos que su equipo así lo va a hacer.

Las actuaciones en materia de pesca creemos que van orientadas al fomento y mejora de rendimientos por la vía de la recuperación de los recursos pesqueros, renovación y modernización de la flota pesquera, para conseguir unas mejores condiciones de seguridad, habitabilidad, conservación y tratamiento de la pesca a bordo, todo ello con un apoyo decidido a las cofradías de pescadores.

En cuanto a la Dirección General del Agua queremos desde este grupo parlamentario resaltar la realización directa de infraestructuras en materia de saneamiento de poblaciones y depuración de aguas residuales urbanas, con el objetivo final de la mejora medioambiental, y para ello no podemos pasar de destacar el aumento de las inversiones, dotándolo con una partida presupuestaria de 4.137 millones de pesetas, que van a representar un aumento del 34% con respecto al ejercicio de 1997.

En cuanto a la Dirección General de Protección Ci-

vil y Medioambiental tenemos que destacar, de la misma manera, la implantación del Servicio de Atención de Llamadas de Urgencia a través del número telefónico 112.

Y para finalizar, señor presidente, el objetivo de la Dirección General del Medio Natural es propiciar el mantenimiento y la conservación de los valores del patrimonio natural de la Región, abordando actuaciones para la conservación de la fauna y flora silvestre y para el mantenimiento de los ecosistemas asociados, propiciando además la recuperación de especies protegidas y la ejecución de planes de gestión de la fauna amenazada.

Y vamos a destacar en este sentido los convenios con los grupos ecologistas ANSE y CARALLUMA para trabajos de conservación y recuperación de la tortuga mora y el buitre leonado.

Asimismo, hemos visto con mucho orgullo cómo por primera vez se contempla una partida para la recuperación del Mar Menor. En este sentido, quería dirigirle una pregunta al señor consejero, para que me indicara estos 60 millones de pesetas de qué manera se van a utilizar y qué importancia va a tener esta actuación.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Finaliza así la primera intervención de los grupos parlamentarios para formular preguntas u observaciones.

Siguiendo, señorías, el orden del día, a continuación viene la contestación del señor consejero. Tiene la palabra el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente, señorías.

(Vamos a ver... Bien, tantas anotaciones al final acaban por perderse entre los papeles).

Para empezar con un cierto orden, porque tratar de casar ahora aquellas cuestiones en las que hayan podido coincidir algunas de las señorías intervinientes requeriría un cierto espacio de tiempo entre su intervención y la mía.

Voy a empezar por contestar a las manifestaciones genéricas del representante, señor diputado, de Izquierda Unida, en las que califica los presupuestos de carácter continuista. Y yo entiendo que deben de ser en lo básico continuistas porque las acciones que tratan de actuar sobre campos tan importantes, de tanta trascendencia para la Región, como pueden ser infraestructuras de todo tipo (agrarias, de saneamiento, hidráulicas, o sobre los espacios naturales o el medio natural en general) no pueden permitirse la frivolidad de, por no ser continuistas, cam-

biar. Son políticas a largo plazo, y por tanto es absolutamente necesario que tengan continuidad en el tiempo. Si su señoría se fija en los apartados fundamentales que interesan a toda la Región, se dará cuenta de que continuista, como no puede ser de otra manera, en lo fundamental, pero también con innovaciones, que pasan en primer lugar por obtener nuevos fondos, como indiqué en mi primera intervención, que en este caso concreto sumaban más de 9.000 millones de pesetas, con los que se están iniciando obras. La infraestructura hidráulica para saneamiento nunca se termina. Su señoría sabe que cualquier obra pública tiene una duración determinada y el crecimiento de las poblaciones exige su renovación, reposición o incluso la sustitución por otras de otras dimensiones para adaptarse a esos crecimientos.

Pero hay, evidentemente, líneas nuevas, hay líneas que no aparecen en el presupuesto del año 97, y son líneas que este Gobierno pone en marcha por entender que tienen un gran interés social. Me refiero por ejemplo al teléfono 112, un teléfono que podríamos haber eludido su instalación, pero entendemos que la responsabilidad del Gobierno no está en esperar que el Gobierno central decida si acogemos a nuestra población a las ventajas de un teléfono de emergencia que le pone en contacto inmediato con cualquier organismo o institución para resolver sus problemas. El teléfono 112 tiene un presupuesto mucho más alto de lo que sus señorías han podido ver en la primera partida, segunda partida que aparece en los presupuestos de esta Comunidad Autónoma.

Este año 97 hay 65 millones, el presupuesto para el 98 son 370. Pero el funcionamiento de esta instalación requiere, efectivamente, no sólo la presencia de personas, téngase en cuenta que tiene que haber operadores para cada emergencia, cuando se recibe una llamada se tiene que trasladar a quien corresponda para movilizar sus propios medios (Guardia Civil, Policía Local, Policía Nacional, servicios médicos, servicios contra incendios...). Y, además, el teléfono único europeo exige que pueda dar respuesta a cualquier europeo que llame. Hago notar que tiene no sólo una actividad durante veinticuatro horas al día sino que además exige de intérpretes que puedan atender precisamente a un accidentado que no hable castellano.

Todo esto, aparte del mantenimiento de un equipo muy sofisticado que va a manejar cerca de dos millones y pico de datos y que presta un servicio de esa naturaleza, no podía ser desde luego barato. Pero lo que sí garantiza esta inversión es una seguridad al ciudadano de que un tiempo mínimo tiene a su lado un servicio que va a prestarle ayuda en situaciones que podrían ser incluso de gravedad para su propia integridad física.

Y ese esfuerzo merece la pena, esa ventaja para el ciudadano, merece la pena una inversión de esa naturaleza, está justificado.

En la infraestructura del Consorcio Regional de Re-

siduos Sólidos, en otra partida, el Consorcio, una idea que no llegaba a cuajar, por fin, con la ayuda, con la solidaridad de todos los ayuntamientos se ha conseguido que funcione. También es una inversión importante. Se ha conseguido el fondo Pomal para hacerlo de manera que a los ayuntamientos no les cueste nada más que el canon por tonelada, una vez que esté en marcha. Se ha abierto una línea nueva para ayudas a la viña afectada por la sequía, como comenté antes, con 100 millones, con un presupuesto que podrá llegar a 500, y todo ello precisamente para utilizar en zonas que sí son eminentemente rurales y no tienen precisamente un gran abanico de posibilidades, de actividades que permitan tener una renta alta.

Y también se ha hecho una nueva línea de mejoras de instalaciones ganaderas, precisamente para permitir, para facilitar que, una vez que esté aprobado el decreto, que ya ha pasado a los servicios jurídicos, de adecuación de las empresas a la normativa medioambiental y, posteriormente, se lleve a cabo la orden por la que se van, por fin, a poder legalizar las granjas, esto va a contribuir a que esas granjas no sólo se legalicen, desde el punto de vista de resolver su situación de una manera anómala, sino que también va a permitir que las instalaciones se modernicen y que se vayan precisamente instalando granjas que ofrezcan garantía sanitaria, que den la ventaja añadida de estar de alguna manera protegidas contra enfermedades, y por tanto de garantizar la supervivencia del sector de que se trate.

Y hay líneas nuevas sacadas precisamente en presupuestos este año 97, la iniciativa Interreg II-C, que se va a aplicar en multitud de líneas. Pues una de ellas va a ser precisamente la que permita ya el año 98 la iniciación de estudios básicos, que aun siendo su finalidad temas de sequía, pero referidos y realizados sobre el Campo de Cartagena, sus resultados y sus conclusiones van a permitir obtener información valiosísima sobre la contaminación que puede llegarle al Mar Menor, desde aguas superficiales por escorrentías por lluvia, o aguas subterráneas como drenajes bajo tierra en el propio Mar Menor.

También esa iniciativa Interreg va a permitir a la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica, poner en marcha, completar una serie de fincas experimentales en las que se van a poner en práctica aquellas investigaciones que el Centro de Investigación y Desarrollo Agrario, el CIDA, lleva a cabo con tanto acierto.

Y va a haber también dinero de esa nueva línea Interreg para otras iniciativas que van a permitir abrir nuevas expectativas. Se van a dedicar cerca de dos mil y pico millones a estudios, los cuales darán a su vez salida para llevar a la práctica después determinadas obras.

Quiero decir que continuistas, insisto, en lo que debe ser continuista una política; la política tiene que ser continuista en lo esencial y en lo esencial somos conti-

nuistas. Y estamos abriendo nuevas líneas, con lo cual esperamos que si tienen fortuna sigan siendo continuistas, y si tienen la virtud de ofrecer a la Región mejoras, después sigan siendo continuistas.

Hay un error inducido, quizá porque en la aclaración mía fue muy rápida, pero hay una aclaración escrita en la memoria, en los presupuestos, que se ha presentado a sus señorías, respecto al porcentaje en que ha subido el presupuesto. Yo hice una salvedad y dije que hay partidas importantes de fondos Feoga-Garantía que hasta ahora, es decir, en el presupuesto del 97, están incorporadas al capítulo VII de cada Dirección General que utiliza ese fondo Feoga-Garantía, pero que para el año 98, por una cuestión de funcionamiento financiero, una cuestión que determina para su mejor uso y más racional aplicación de los fondos la Consejería de Hacienda, han pasado al organismo pagador. ¿Qué ocurre? Que hay 1.209 millones de pesetas que han salido del capítulo VII, de las direcciones generales, y han pasado a engrosar el organismo pagador.

Si su señoría hace la cuenta, al final es cierto que el presupuesto de las direcciones generales ha aumentado en tres mil y algún millones, que, efectivamente, viene a dar un porcentaje del 9,9% de incremento, y que por redondear yo cifré en el 10%.

Y, evidentemente, eso es así, el organismo pagador está ahora manejando unas partidas que en el 97 se consideran presupuesto y que hoy, en el 98, no pueden dejar de considerarse sólo porque han cambiado de quién lo maneja, y por tanto, insisto, ha subido un 10% el presupuesto. Y no podía ser de otra manera, porque las disminuciones han sido relativamente pequeñas. Ha habido disminuciones en reforestación, pero sencillamente porque el Programa de Reforestación acaba este año, y dudosamente se podría imponer alguna partida por ese concepto en el presupuesto del 98. Y exactamente igual ocurre con el programa Life, que también termina este año.

Bien, lo que no descartamos, evidentemente, es seguir trabajando para obtener nuevas líneas, en la medida en que la Unión europea vaya facilitando esas líneas de financiación que nos permitan hacer frente no sólo a las necesidades que tiene la Región sino a las propias ideas que este Gobierno pretende poner en marcha para resolver esos problemas.

Y se ha traído a cuenta una partida que sí ha sido referida tanto por su señoría como por el señor Abellán Soriano, respecto a las ayudas a daños por inclemencias climatológicas. Y se sorprendía de que se ha reducido el importe respecto al año anterior, afortunadamente. Eso es la consecuencia de un reajuste financiero hacia la normalidad del Gobierno de la nación que nos ha llevado a unos intereses bancarios muchísimo más bajos. Magnífico, nos estamos ahorrando como Comunidad Autónoma muchísimo dinero, gracias a esa bajada de intereses.

No es una reducción, son compromisos adquiridos

por este Gobierno regional, como consecuencia de unas ayudas por sequía que financiamos conjuntamente el Gobierno de la nación y el Gobierno de Murcia al 6% cada uno, y que como obligación seguimos manteniendo, no podía ser de otra manera.

Responde a intereses también de subvenciones a créditos por altas temperaturas, por daños del incendio de Moratalla y por alguna inundación reciente. Quiere decir que son obligaciones de este Gobierno regional y se mantienen, y de lo que nos felicitamos es que la disminución de los intereses nos permita destinar parte de ese dinero a otras necesidades de la Región.

Por lo tanto, tampoco hay que mezclar ese apartado de ayudas por inclemencias climatológicas con la referencia a las posibles ayudas que como consecuencia de las lluvias de junio, final de septiembre y primeros de octubre este Gobierno está haciendo un gran esfuerzo, como sus señorías conocen, ha previsto, ha acordado con las organizaciones agrarias para hacer frente a los daños que han sufrido buena parte de nuestros agricultores.

Y éste es un tema que no tiene por qué venir a esta discusión de presupuesto, porque ya fue anunciado por el Consejo de Gobierno que se habilitaba una partida que sus señorías saben que llega a los 550 millones y que, bueno, pues decidiremos conjuntamente organizaciones agrarias y Comunidad Autónoma, en concreto este consejero, esta próxima semana, en qué medida, y, por supuesto, preservando la buena finalidad de esos fondos, y garantizando de qué manera los agricultores pueden verse más beneficiados, no en la cantidad sino quizá en la forma, y si puede ser en la cantidad también.

Yo creo que es un tema que está puesto en marcha con la suficiente celeridad, se está en consonancia, cierta sintonía, a parte de que en todas las orquestas siempre aparece algún desafino, pero hay plena sintonía por parte del Gobierno regional en resolver los problemas, y por parte de los agricultores de buscar la mejor forma de distribuir esas cantidades.

Hay por el señor Carreño y el señor Abellán Soriano, y sobre todo el señor Abellán Soriano, una... voy a decir acusación, bueno, una declaración genérica de incumplimientos, y con esto voy a contestar a todos los que reiteradamente y en distintas ocasiones nos echan en cara incumplimientos, sobre todo de las normas regionales, incumplimientos que se interpretan como un abandono de los compromisos electorales que este partido, el Partido Popular, hizo a la Región de Murcia, a los murcianos, cuando se presentó a las elecciones en 1995.

Y, señoría, hay una cuestión que sí debe quedar muy clara. Los compromisos los cumplimos y, además, fíjese, y no es la primera ocasión, en esta Cámara se ha denunciado en multitud de ocasiones los incumplimientos no de la Consejería, sino del Gobierno, que tiene más alcance respecto a las leyes que obligan a todo gobierno: la Ley de Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial, la Ley de Medio Ambiente, y a la Ley 4/92. Y todos coinciden

en señalar una larga lista de incumplimientos, tan es así que al Defensor del Pueblo, el 4 de julio del 96 y dirigido por la presidenta de la Plataforma Ciudadana para la Defensa de la Naturaleza de la Región de Murcia, se formuló una queja, amplísima, de incumplimientos, incumplimientos que no hacen sino reiterar los que acabo de oír aquí, aunque quizá por premura de tiempo no se han vertido todos. Les doy a ustedes la seguridad de que aquí, ante el Defensor del Pueblo, se han vertido todos los incumplimientos posibles, teóricamente por parte de este Gobierno, lo que dio lugar a que el Defensor del Pueblo le pidiera a este consejero que, en defensa de la verdad, en defensa del interés de la Comunidad, se contestara.

Se contestó al Defensor del Pueblo cumplidamente, insisto -según paso las páginas-: incumplimiento en planes de ordenación, de los PORN, elaboración de un plan de actuación socioeconómica, el PORN de las salinas de San Pedro. Les suena, son los mismos incumplimientos señalados por sus señorías.

En contestación a ese escrito del Defensor del Pueblo, el 3 de marzo del 97 se le envía cumplida contestación, y punto por punto se va reiterando lo que entendemos, según se dice, se recoge en esta contestación que se le hace al Defensor del Pueblo, que se hace el mayor énfasis por parte del denunciante en la interpretación literal de la ley. Nosotros decimos que interpretan literalmente la ley. Y que, por el contrario, las denuncias hacen caso omiso de la auténtica voluntad de este Ejecutivo regional, y le acompañamos todo tipo de documentación, entre la que por supuesto figuraba la presupuestaria, para que el Defensor del Pueblo decidiera finalmente.

El Defensor del Pueblo contesta con fecha 14 de julio de 1997 a este consejero, dándome la referencia del escrito y diciendo que debe notificarse a la interesada, denunciante, el resultado de las prácticas que con motivo de la tramitación de esta presente queja ha llevado a cabo el Defensor del Pueblo.

Le comunica a la denunciante todas las contestaciones, interpretaciones contrastadas por el Defensor del Pueblo. Y termina diciendo: "Por lo anterior -y esto ya son palabras del Defensor del Pueblo- procede el cierre del presente expediente, ya que de la información evacuada -y por supuesto contrastada- se desprende que en los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1996 y 1997 se han incrementado sustancialmente las partidas necesarias para dar satisfacción a las obligaciones que a la Administración impone la Ley".

Qué más puede pedir alguien, que le exonere de incumplimientos nada menos que el Defensor del Pueblo.

Con esta contestación de don Fernando Álvarez de Miranda y Torres doy contestación a todas sus reiteradas denuncias de incumplimientos hechas en esta Cámara, hoy y en otras ocasiones.

Y ha habido una segunda cuestión que no creo que

sea un problema de susceptibilidad de este consejero. Se ha pretendido deslizar la idea de que dijo su señoría, señor Abellán Soriano, son palabras suyas, que la claridad cristalina de las propuestas de este Partido Popular, presentadas al pueblo de Murcia para llegar al Gobierno, se había convertido en algo opaco. Y yo me temo, señoría, que debe ser un problema de visión, no de que las cosas hayan cambiado, un problema de visión. Y ha dado su señoría la idea, muy leve, de que podríamos estar incurriendo en algún tipo de irregularidad, que quizá su señoría conozca por otras personas, desde luego no por este consejero, no por este Gobierno.

Todas las explicaciones que puedo darle respecto a esa duda que yo he querido entender en palabras de su señoría, y le pediré cuando termine que la retire, se las puedo contestar perfectamente, para que su señoría entienda que en esa opacidad no interviene más que algo en sus ojos, desde luego no en el fondo de la cuestión.

Y por dar contestación ya a preguntas concretas, creo que de esa manera, con la respuesta del Defensor del Pueblo, queda claro que lo que usted interpretaba como que este Gobierno no cumple por falta de voluntad política, queda claro que la voluntad política le sobra, la firmeza para llevar a cabo los compromisos que adquirió en su momento le sobra, no le sobra el dinero pero aun así su señoría comprobará que desde que se inició esta legislatura, es decir, desde el presupuestos de 1995 hasta este presupuesto de 1998, tercero de este Gobierno, se ha incrementado un 40%, nada menos, señoría, el montante total del presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, antes Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y Consejería de Medio Ambiente. A pesar de que nos falta el dinero, desde luego, parece ser que a nuestro consejero de Hacienda no le falta la habilidad y el ingenio y el conocimiento para permitir que, en situaciones realmente de dificultad para endeudarse, podamos seguir haciendo como el año pasado, el presupuesto más grande de la historia de la Comunidad; como el año pasado, el cumplimiento más alto en ejecución de la historia de la Comunidad.

Y alaban ustedes, y me quiero centrar en esto, porque me parece que centrarse en por qué han subido tres o cuatro millones, una cuestión de tiempo, podríamos no dar satisfacción a alguna sugerencia que se ha hecho antes, de no mortificar a la Asamblea en un viernes. Yo dispongo de mucho tiempo para contestar, pero, efectivamente, me sumo a esta idea que se ha planteado por el señor Abellán Soriano.

Y voy a centrarme no en las cifras, que con mucho gusto, y por supuesto en justa contestación y en cumplimiento de lo que debe ser la explicación del compromiso del Gobierno reflejado en un presupuesto que ha de aprobarse en la Asamblea, quiero entrar a lo general. Y para entrar en lo general, usted, ustedes, lo que están diciendo este año, lo mismo que decían el año pasado: el presupuesto es magnífico, usted lo vende como magnífi-

co pero luego no ejecuta. Y, efectivamente, ha dado usted en el clavo, había una sola dirección en esta Consejería que el año pasado nos impidió, y muy a pesar del director, pasar de un 79% de ejecución, por cierto, no más baja que las de ustedes en años anteriores, de lo cual queda referencia escrita, porque los números son muy tozudos y pueden ser conocidos por todos, al extremo que puedo decirle que la ejecución de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, partiendo de que en el 94 eran dos, la ejecución general fue el 62,4% de las dos consejerías en conjunto, agrupadas como son hoy, 62,4. En el 95, evidentemente, por la dificultad para hacerlo y, probablemente, la inexperiencia, nos dejó dos puntos, 1,8 puntos por debajo de ustedes: 60,6; no pudimos superar su gestión del año 94. Pero el año pasado, 1996, a pesar de esa bajísima ejecución de la Dirección General del Agua, a pesar de eso, siendo una Dirección tan inversora, nosotros ejecutamos, señorías, el 78'8%, que frente a su 62,4 del 94 creo que no está nada mal. Y puedo asegurarle una cosa, la baja ejecución no es ni por falta de capacidad de los funcionarios, que son magníficos y que siempre han trabajado con..., bueno, ustedes los conocen, los mismos, trabajan para quien gobierna, sino que una buena partida de proyectos que iban a tener entrada en la Dirección, para depuradoras, no llegaron, y hubo que a marchas forzadas cambiar depuradoras por colectores, y eso sí que no se puede improvisar: mala ejecución.

Pero le puedo decir, sobre todo para la tranquilidad que le tiene que dar a quien representa a los murcianos en esta Cámara, saber el nivel de ejecución, que esa misma Dirección el año pasado terminó en diciembre con el 50%, tiene al día de ayer, 23 de octubre, en la misma partida, en el conjunto de las partidas, mucho más sencillo, el 86%, señorías, y acabará fácilmente con el 90. Y ya está contratado cerca del 80% del presupuesto del año que viene, porque ahora sí, nos hemos puesto a trabajar para hacer planes plurianuales, que es lo que debe hacerse en obras, pero cuando llegamos nosotros nos quedamos con los planes plurianuales terminados.

Señorías, yo quiero tranquilizarles, en el sentido de que el presupuesto ha crecido un 10%, ha crecido esto respecto al 97, ha crecido un 40% respecto al 95. La ejecución fue alta el año pasado, va a ser mucho más alta este año 97, y, desde luego, tenemos la absoluta seguridad de que este presupuesto de 1998 puede ser ejecutado con el mismo nivel que los murcianos puedan hacer, puedan disfrutar, puedan beneficiarse de la capacidad de inversión que todo gobierno tiene.

Yo no sé cómo voy de tiempo. Creo que he contestado lo más importante, aunque las respuestas individuales habría alguna...

El señor Carreño, se quejaba del mal funcionamiento del Laboratorio Agrario y de Medio Ambiente. Y yo debo decirle que el Laboratorio Agrario y de Medio Ambiente ha tenido la creación de una nueva unidad o

sección de control del residuos, dotada de los más modernos y avanzados medios técnicos. Esta sección nueva fue seleccionada por el Laboratorio Europeo de Holanda de entre todos los laboratorios nacionales y europeos para la puesta a punto de nuevos métodos analíticos. Por primera vez en la historia del laboratorio se ha mantenido una inversión tan alta de cien millones.

Yo creo, señoría, que su mala experiencia no fue por el mal funcionamiento del laboratorio, sino quizá por la negativa, probablemente, a analizar alguna muestra que no tenía por qué hacerlo el laboratorio. Probablemente sea eso, pero tenga la seguridad que no hemos recibido ninguna queja de nadie interesado respecto al funcionamiento de ese laboratorio. Y le aseguro una cosa, la investigación es uno de los aspectos que nosotros como Gobierno hemos entendido que son fundamentales para la Región, la investigación agraria. Y la prueba es que ahora, y lamento tener que hacer las comparaciones, pero la única forma de contrastar las cosas, no las cifras sueltas, es compararlas con otra cosa, fue multiplicada por cuatro la inversión que tenía la investigación en Murcia en el presupuesto de 1995, y este año, sólo respecto al 97, en un 252%. Siempre nos hemos quejado en España de lo maltratada que estaba la investigación, quizá porque algunos todavía piensen eso de que inventen otros.

Tenemos magníficos, magníficos investigadores, tanto en el CIDA como en el LAYMA, y eso nos permite invertir dinero, con la seguridad de que al final se obtienen frutos tan brillantes como la obtención, hoy ocho después, de investigaciones concienzudas del CIDA, de un árbol que va a ser una revolución internacional, mundial, famoso: el limonero chaparro.

Mire usted, sólo eso justificaría que el CIDA existiera, sólo que el LAYMA haga los análisis que les lleva con la frecuencia la Dirección General de Protección Civil y Ambiental sería suficiente, cumplen su misión, y son magníficos los funcionarios; me remito a la prueba que he comentado.

Y había otra cuestión en cuanto a esa sombra de dudas, que esta mañana estábamos por ahí, o yo estoy...

Vamos a ver, había unas referencias concretas a asesores y tal. Señorías, yo tengo un asesor, tengo un asesor y debo reconocer que necesito otro, necesito otro. Ustedes mismos no han hecho más que decir siempre que esto es una macroconsejería, y necesita más gente y podría necesitarlo, y, a lo mejor, bueno, no estaría mal, creo que hay posibilidades de que un consejero tenga hasta tres asesores, eso está permitido por la normativa.

Pero se ha hablado como algo mucho más genérico, como eventual, eventual de gabinete. Y se ha dado la sensación también de que había algo raro con partidas de incremento de personal laboral en el capítulo I.

Una pregunta suya, señor Abellán: incremento de personal laboral en el capítulo I de los programas 712G y 712H. Corresponde a alguien de mi equipo colocar el

gasto en su sitio, antes estaba en el capítulo VI. Y en el 712H, laboratorio, se mantienen los tres millones nada menos que desde hace trece años, para los contratos laborales de personal.

Había otra cuestión también, sobre si los funcionarios interinos por sustitución... Bueno, pues un lamentable error, meramente administrativo, nos dejó sin la posibilidad de cubrir plazas con interinos, por enfermedad de los funcionarios. Ése es un tema que se ha resuelto, el dinero está ahora donde tiene que estar y no hay nada extraño detrás de eso.

En incrementos de personal, pues obedece a dotaciones obligadas para adelantos de las sustituciones por bajas en invalidez laboral de funcionarios. La baja del 712G debe sumar 565.776.000 pesetas trasladadas al organismo pagador.

Yo entiendo, señorías, que quizá la explicación inicial no fuera clara. Yo les puedo dar relación expresa del dinero de cada Dirección que desde el capítulo VII ha sido transferido al organismo pagador, y yo creo que así de esa manera las cuentas saldrán, sin ninguna duda.

Les puedo decir, por si quieren tomar sus señorías nota, y con esto tendríamos transferidas al organismo pagador, del concepto 473, razas autóctonas, tres millones y pico al FEOGA. De la 474, protección integrada uva de mesa, 75 millones al organismo pagador. En la 475, protección integrada, 242 millones a organismo pagador. Agricultura ecológica, 139 millones, lo mismo. Fomento de agricultura extensiva, 105 millones. Total, del programa 712G se van 565 millones de pesetas a pagador. Del 486, en la suma total, de actuaciones agroalimentarias, programa Horizontal, de cese anticipado de forestación de tierras agrarias, un total del programa 531, 469 millones de pesetas que se van a organismo pagador. Y, para terminar, del programa 442B se van 135 millones, del programa de zonas agroambientales y mejora y ampliación programa zonal, a organismo pagador. Son en total 1.209.277.000 pesetas que desaparecen de las direcciones y aparecen en organismo pagador.

Otra cuestión que también había justificado, y con esto termino, señorías, porque tengo que pedir otro turno y no quisiera alargarme demasiado. Tomaré buena nota si alguna pregunta no queda contestada ahora para hacerlo después.

El incremento del capítulo I. Primero, no olviden, señorías, que estamos recibiendo permanentemente transferencias de personal. Nos queda todavía recibir el año próximo, sus señorías encontrarán un nuevo incremento importante, cerca de treinta y tantas personas, que cuando asumamos la encomienda de gestión del FEGA, que todavía no está cerrada, porque no estamos de acuerdo con el dinero que nos quieren transferir, entendemos que debe ser más, puesto que aunque en el presupuesto da una cantidad, aquí en determinadas campañas, del algodón, de frutas y hortalizas, del limón... venía personal de Madrid. y queremos que ese personal o nos lo

manden de Madrid o nos pongan el dinero. Vendrán treinta y tantas personas más y vienen cada vez nuevos efectivos. Y, en cualquier caso, no lo olviden, ha sido pactada con lo sindicatos, evidentemente, una reestructuración de la estructura funcional de toda la Comunidad. Como a los funcionarios nos han descongelado, pues ha habido este año una subida, y además hay diez nuevas plazas de funcionarios que antes relacionaba como dos para la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias, cuatro para Protección Civil y Ambiental y cuatro para la Dirección General de Medio Natural, que entendemos que por ser, además, reclamaciones que desde esta Asamblea se han hecho con razón, pues en dos direcciones que estaban realmente mal dotadas de personal, bueno, pues poco a poco vamos a ir dotándolas de personal, porque cada vez esperamos que las inversiones sean mayores y, desde luego, hay que darle agilidad a todos estos temas. Cuatro personas en Medio Natural, cuatro en Protección Civil, dos en Infraestructuras, que maneja, no lo olviden, para este próximo año 98, y contesto de paso, mil cuatrocientos y pico millones en mejora de regadíos.

Y eso sí es interesante, porque ha habido varias referencias a si los incrementos en determinadas partidas se deben a que hemos previsto ya deslizamientos por la ejecución, o si realmente son partidas nuevas, puedo decirles, para el tema de la Dirección General del Agua, la relación expresa, vamos puedo garantizarles que, efectivamente, no hay deslizamiento, y les puedo reseñar qué obras se van a acometer:

De los 4.137 millones para el 98, de saneamiento y depuración, la partida más importante es iniciar el sistema general de colectores de la ciudad de Murcia, que son 4.000 millones el importe total, habrá que terminarlo en un par de años o tres. El sistema general de saneamiento de la Vega Media, que tiene 1.600 millones, para hacer cuatro grandes actuaciones con fondos de cohesión, en el tiempo necesario, serán dos, tres años, para ampliar Calasparra, la EDAR de Cehegín, la de Blanca y la de Abarrán.

Y del programa operativo Feder se inician nueve depuradoras, o ampliaciones, más ocho colectores generales:

En el río Segura. Ampliación de Alcantarilla, la de Archena nueva, ampliación Cieza, nueva de La Unión, nueva de Caravaca, nueva de Totana; ampliación de la de Yecla, que está ya en marcha, vamos, se va a poner en marcha ahora con la contratación que saldrá dentro de unos días; nueva de Portmán, nueva de Santomera; rehabilitación de tres emisarios de La Manga, los tres primeros de La Manga de San Javier, terminados los tres de Cartagena; colectores generales de Cabo de Palos y San Pedro del Pinatar y colectores de Molina de Segura y Santomera. En total, 14 depuradoras y 8 grandes colectores. Dinero ajustado al importe y, además, contamos con que las bajas cerrarán perfectamente el importe de la

obra con el dinero presupuestado.

Y en cuanto a las estructuras, el tema de regadíos, también hablábamos de lo mismo. Hay una duda, parecía ser, si eran mala ejecución del 97, que deslizábamos hacia el 98, o si realmente era una dotación íntegra para el año 98.

Puedo decirles que para ayudas de modernización de regadíos, con el presupuesto del 98 finalizaremos los regadíos de Bullas; iniciaremos los regadíos de Quípar, en Cehegín; terminaremos el embalse de regulación del Amarguillo, en la zona de Alhama; los regadíos tradicionales de Pliego, primera fase; haremos el embalse de regulación de regadíos del Benamor; una zona piloto de modernización en el Campo de Cartagena, para que todo así se haga, y eso se hace con dinero nuevo, que es del Interreg, para probar sistemas; la tercera fase de la modernización de los regadíos de Miraflores, en Jumilla.

Y en ayudas también de modernización, eso era capítulo VI, de capítulo VII, peticiones que tenemos para el 98 de comunidades de regantes:

Segunda fase de Miraflores, de Jumilla; Sangonera la Seca; comunidad de regantes acequia Cava y Daba, de Albudeite; Los Albares-La Serrana, de Cieza; San José-El Hornillo, de Jumilla; Tajo-Segura, de Totana; La Murala de Archivel, en Caravaca; La Isla, de Fortuna; Carrascoy y Las Cañadas, de Alhama. Son obras que ya han solicitado y que estamos en la línea de facilitar a los regantes que puedan acceder finalmente al proyecto en condiciones óptimas y disponer de la ayuda.

En regadíos pasa como en la industria agroalimentaria, siempre falta, porque afortunadamente hay un sentimiento, incluso en aquellos regantes que no pagan por el agua, los que están regando directamente de acequias, que se han metido en proyectos de gran envergadura precisamente por la única razón que les puede convencer, hacer una inversión y pagar después. Y es que al ahorrar agua para sus explotaciones, el día que haya problemas lo que falte será menos. Y se está consiguiendo que haya, efectivamente, un gran interés. Y, desde luego, faltará dinero este año y, bueno, por el hecho de que los impactos ambientales y algunas modificaciones de proyectos no se atrasan, no se amontonan todos.

Pero, señorías, esperamos que este año 97 la ejecución final a 31 de diciembre, y su reflejo después en documentos oficiales, pueda acabar con esa duda que surge hoy, de si se ejecutará adecuadamente el presupuesto, y si se está poniendo ya en duda que el del 98, antes de iniciarse, pudiera ser un presupuesto no ejecutable y por tanto una falsedad ante los ciudadanos de Murcia.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para la réplica de los grupos parlamentarios, tiene ahora el turno el señor Carreño Carlos.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, voy a ser telegráfico, pero quiero hacer cinco o seis reflexiones con respecto a...

Perdón, había un pequeño problema con el micrófono.

Vamos a ver, señor consejero, cuando yo le decía a usted que los presupuestos eran continuistas, yo creo que a buen entendedor pocas palabras bastan. Y yo creía que usted iba a entender el sentido de mi crítica, porque es obvio que yo no le voy a pedir a usted que deje de hacer obra pública o que deje de ejecutar una depuradora, que tiene un presupuesto plurianual, porque eso necesita una continuidad. Pero yo creo que usted sabía a lo que yo refería, lo que pasa es que ha salido por los cerros de Úbeda para evadir una respuesta adecuada. Y yo pienso que eso no es serio, señor consejero.

Otra cuestión, el teléfono 112. Cuando yo le hacía a usted la observación de que ya el año pasado vendió el proyecto magistralmente ante los medios de comunicación, con 65 millones de pesetas, y este año nos lo vuelve a vender. Bien, dos por el precio de uno. Ustedes son artistas a la hora de vender proyectos, y lo digo con la mejor de las intenciones. Usted ya viene dos años vendiendo el teléfono, y eso es lo que yo quería hacerle saber a usted, que de alguna forma sabemos que éstos son gajes del oficio, y usted pues aprovecha una comparecencia para explicar los presupuestos, pues para vendernos aquí cuestiones que no existen.

Tercera reflexión. Las ayudas que se han acordado con las organizaciones agrarias, de apoyo a los agricultores con motivo de las inundaciones de junio en el Altiplano, y de final de septiembre en otras zonas de la Región (Guadalentín, Mula, etcétera, etcétera). Usted dice que ha acordado con las organizaciones agrarias. No con todas, señor consejero, no con todas. Sabe usted que no con todas. Eso no se puede vender así. Sabe usted que hay una parte importante de las organizaciones agrarias, y no quiero dar nombres, porque creo que no es necesario ni sería elegante hacerlo, que no están de acuerdo con la solución que ustedes han adoptado. Y que esos 550 millones de pesetas son unas migajas, no hay ni para empezar, señor consejero, y las organizaciones agrarias, por lo menos algunas de ellas, están exigiéndole mucho más, y no las organizaciones agrarias, los afectados, los que se han quedado arruinados. Y el otro día hubo un debate sobre esto aquí en el Pleno y no voy a insistir, pero ustedes no están a la altura de las circunstancias.

Evidentemente, siempre hay alguien que desafina en todas las orquestas. En ésta, señor consejero, el primero que desafinó fue usted, cuando salió haciendo declaraciones de que los agricultores pedían la luna, de que pedían dinero a fondo perdido cuando eso no se había dado nunca. Después usted a los quince días rectifica y ya acepta el principio de dar dinero a fondo perdido.

Es decir, que si alguien ha desafinado en este proce-

so ha sido usted, señor consejero. Eso es así, vamos a ser serios. Las primeras declaraciones que usted hizo a los medios de comunicación es que el dinero a fondo perdido eso era pedir poco más o menos que lo imposible. Y así consta en los medios de comunicación, yo lo he leído, señor consejero.

Otro tema. La ejecución de los presupuestos. Mire usted, yo no me he querido extender mucho en esa cuestión, pero se le pidió que nos facilitara, al grupo parlamentario de Izquierda Unida, la liquidación de los presupuestos a una fecha concreta. Usted nos la facilitó a fecha 1 de octubre de 1997, es decir, bastante reciente.

Yo he podido detectar, a pesar de que usted hizo una crítica en los medios de que, en fin, esas iniciativas de pedir la liquidación, la pedíamos todos los años, y era una forma que la oposición daba el follón, no sé qué, no sé cuántos... yo le oí a usted. Pues es nuestra obligación, señor consejero, es nuestra obligación controlar la ejecución de los presupuestos. Por lo tanto, yo creo que no se puede descalificar las iniciativas de los diputados de la oposición cuando estamos cumpliendo con nuestra obligación y con nuestro trabajo.

Yo he podido detectar, señor consejero, que hasta un importe de 688 millones de pesetas, de inversiones y de transferencias, no se ha ejecutado ni una sola peseta, están al cien por cien, totalmente sin tocar. Sumando los datos que me ha dado el consejero, hasta 688 millones de pesetas. 400 millones de pesetas que se han ejecutado solamente el 80 por ciento, estoy hablando de fecha 1 de octubre, es decir, que es muy reciente. Si en último trimestre ustedes van a ejecutar todo eso, podía seguir dándole cifras, hasta el 70 por ciento, el 60, el 45. Además, son sacadas de la liquidación de los presupuestos que usted nos ha facilitado.

Y además quiero agradecerle, señor consejero, que me enviaba usted la liquidación del 97, al 1 de octubre, y liquidaciones de los presupuestos del año 93, 94, 95, es decir, cuando no estaban ustedes gobernando, que eran más bajas. Que nosotros no le pedíamos eso, yo me imagino que la idea de usted era para ilustrarnos de que en ejercicios anteriores tampoco se hacía la liquidación del presupuesto, tampoco se liquidaba el presupuesto adecuadamente. Y eso yo lo conozco, señor consejero, porque en la anterior legislatura también estábamos aquí en la Cámara y esa misma crítica la hacíamos al otro grupo parlamentario que entonces estaba en el poder. Es decir, que ha sido una constante que la liquidación del presupuesto nunca ha sido brillante.

Entonces, yo le agradezco a usted ese celo por darme información de ejercicios anteriores, pero no era necesario porque yo ya lo conocía.

Termino, señor presidente, con tres ideas. El tema del laboratorio. Me da la impresión que usted no conoce in situ el espacio físico y las instalaciones, me da la impresión que no ha ido usted por allí, ¿eh? Yo lo he visitado ya un par de veces. Y además, mire, voy a solicitar

al presidente que haya una visita parlamentaria, de la Comisión de Política Sectorial, al laboratorio, lo voy a solicitar el lunes, porque yo creo que es bueno que los parlamentarios conozcamos las instalaciones.

Y yo he podido detectar, aparte de que las instalaciones están muy deterioradas, pues una falta de material, pero importante, para hacer un trabajo serio y riguroso.

Cuando usted me dice que se ha comprado un aparato por 100 millones de pesetas, muy sofisticado, creo que ha dicho algo de esto, ¿no? En fin, que ha habido inversiones importantes o que va a haber. Bueno, yo me alegro, pero mire, le voy a recordar algo que me comentó un equipo de médicos de la ciudad sanitaria hace tres años, que hice yo una visita también para conocer las instalaciones del hospital, y me decían: "mira, tenemos equipos extraordinarios para hacer trasplantes de riñón, se hacen ya trasplantes de hígado, en determinadas secciones del hospital tenemos tecnología punta de maravilla, pero, sin embargo -y estábamos visitando la zona de urgencias y la zona de consultas externas-, mira esta parte del hospital, que esto tiene un aspecto y unas condiciones de equipamiento como si fuera un hospital de un país no desarrollado".

Y nos podemos encontrar con la paradoja de tener en el laboratorio, quizás, alguna sección altamente técnica y científicamente bien dotada, y, sin embargo, otra parte del laboratorio, que cuando va un agricultor allí a hacer un análisis de tierra, de agua o de un vertido contaminante, pues que se encuentre con problemas porque no hay condiciones mínimas, dignas, para hacer ese análisis. ¿Me entiende usted lo que le quiero decir, señor consejero? Por ahí van los tiros.

Y le repito que mi experiencia fue desagradable, y no porque los funcionarios no fueran competentes ni tuvieran interés, que usted siempre sale con el tema de los funcionarios, que yo no le quiero echar la culpa a los funcionarios; si cuando un servicio de la Administración no funciona no es por culpa de los funcionarios, es por culpa de quien lo dirige, por el equipo político que lo dirige, eso lo tengo así de claro.

Respecto al Mar Menor. Yo le quiero a usted recordar, señor consejero, que hay una Ley que se aprobó aquí a final de los años 80, de Armonización y Usos del Mar Menor. Y que esa Ley prevé actuaciones extraordinarias, hay que hacer las directrices, hay que crear el Consejo Asesor del Mar Menor... En fin, esa Ley hay que desarrollarla.

Ustedes ahora salen diciendo que van a hacer un estudio extraordinario para conocer realmente las causas de la contaminación y de los males que tiene el Mar Menor, como una laguna de interés internacional, etcétera, etcétera, y que el Gobierno español ha pedido que se incluya... Bien, todo eso muy bien, pero, señor consejero, hay instrumentos normativos que tenemos que poner en marcha aquí en la Comunidad Autónoma y esa Ley está

ahora mismo guardada en los cajones, porque no se ha puesto en vigor. Yo quiero recordárselo a usted, y que ahí hay que hacer una labor de armonización de los usos, a nivel urbanístico, que es muy importante, le quiero recordar el tema de Lo Poyo, etcétera, etcétera. El problema es mucho más amplio. Luego, yo, señor consejero, le dejo eso sobre la mesa.

Y ya para terminar, señor consejero, hay una cuestión que nos preocupa, muy puntual. Ayer tarde se aprobó en esta casa la Ley de Tasas, modificación de tasas, y una de ellas hacía referencia al tema de los centros de capacitación agraria. Va a haber una subida importante en las tasas de los centros de capacitación agraria. Hubo un incidente desagradable en la casa: un grupo de jóvenes fue desalojado porque protestaron por la subida de las tasas. Los jóvenes, indignados, decían que sus familias no iban a poder pagar la subida de las tasas. Señor consejero, fuimos testigos todos los diputados aquí ayer de eso. Usted yo creo que algo tiene que decir al respecto.

La pregunta es la siguiente: ¿usted está de acuerdo con la subida de las tasas, señor consejero?, porque usted es el responsable de la política agraria y de la formación de nuestros jóvenes a nivel agrario. ¿Usted está de acuerdo con la subida de las tasas?

Y, señor consejero, por favor, atiéndame, es una pregunta muy concreta. Ya no hay solución porque las tasas están aprobadas, las aprobó el Partido Popular, el grupo Popular.

Hay una solución para poder medio enderezar la situación que hay, y sería la creación de becas, y para eso habría que introducir una partida presupuestaria importante. Lo que hay no es suficiente, señor consejero. Lo digo porque puede haber problemas en todos los centros de capacitación agraria.

Yo ya le anticipo que nuestro grupo parlamentario va a presentar enmiendas al respecto. Ante una injusticia como la que ayer se vio aquí, nosotros vamos a intentar, pues bueno, solucionarlo de alguna forma, y por lo tanto le reto a usted para que me conteste a esa pregunta muy concreta y qué va a pasar con esos centros y con esos jóvenes, que, como usted sabe, vienen la mayoría del mundo rural, son hijos de agricultores y que no están en condiciones de pagar esas tasas que ustedes han aprobado.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra en el primer turno el señor Baldomero Salas.

SR. SALAS GARCÍA:

Gracias, señor presidente, lo haremos de la misma forma

que en la primera intervención. Le aseguro que será mucho más breve, por lo menos esta primera mía, o esta segunda mía y esta primera vez de la segunda, porque no puedo decir nada. Yo no sé cómo entenderlo, y lo digo con la mayor educación posible, si como un gran olvido del consejero a mi intervención, o la mayor descortesía parlamentaria que he podido ver en mi vida. No, no estoy presuponiendo nada, no estoy asegurando nada, sino que a ninguna de las preguntas que he hecho a una Dirección concreta y a unos programas concretos, como es la Dirección General de Protección Civil y Calidad Ambiental, y los programas 223A, B y C, no he tenido ninguna contestación. Creo que habrá sido un olvido del consejero para terminar a una hora prudencial, porque lo que ha dicho, que no era refiriéndose a esta intervención, sino a la del compañero Ginés Carreño, del teléfono 112, es que ha metido algo que incluso me ha dejado todavía más en la interrogante de aquella anécdota, que decía que la explicaría, que cómo no habiendo capítulo I, es decir, no hay personal todavía, no hay gastos de personal en el teléfono 112, y sin embargo hay gastos de dietas y de locomoción. ¿A quién, cómo y de qué manera?

Cuando digo que ha dicho que harán falta operadoras, operadores, traductores, toda esa serie de cosas que ha dicho, que he prestado yo atención. Luego, ¿cuándo van a estar esas operadoras y esos operadores y por qué lado se le van a pagar?, ¿o es que todavía en el 98 no va a ser efectivo ese servicio tan necesario para los ciudadanos, que es el teléfono 112?

Termino y espero que en la segunda intervención algún matiz de las preguntas que le he hecho me conteste el señor consejero.

Gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Completando el turno del grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Abellán Soriano.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Muchas gracias, señor presidente, y también con brevedad.

Señor consejero, que desde cualquier escaño de la Cámara o desde esa tribuna se analicen los comportamientos políticos de cualquier persona pública, sea diputado, sea mandatario del Gobierno regional, me parece que es algo absolutamente lógico y normal, y es algo a lo que no vamos a renunciar estoy seguro que ninguno de los diputados de esta Cámara, ni los de este grupo parlamentario ni creo que los de los otros grupos parlamentarios.

No me ha oído usted bien cuando decía antes que yo insinuaba no sé qué cosa a través de la afirmación, que reitero, de que la forma de relacionar ustedes im-

portantes cantidades de recursos en los distintos programas a través del concepto 649, a este diputado no le parece suficientemente transparente, y tengo la legitimidad que me da el ser miembro de esta Cámara de pleno derecho para decirle lo que le estoy diciendo, que no se lo digo a su persona, lo digo a una manera de confeccionar los presupuestos. Esto no es una cuestión entre un señor y otro señor, que tienen, naturalmente, su personalidad, pero que en este momento estamos, en tanto que son unas responsabilidades políticas y no en otro sentido. No estoy atribuyendo a nadie ningún comportamiento ilícito. Estoy diciendo que no me parece correcto la manera en que ustedes relacionan ahí esas partidas, y reitero, tengo todo el derecho del mundo a decir lo que estoy diciendo.

Y otra cosa, señor consejero, no caiga usted en un comportamiento que estoy seguro no ha tenido usted voluntad de caer en él. No caiga usted en la idea de que puede venir a esta Cámara a decirnos a los diputados lo que tenemos que decir. Los diputados de esta Cámara decimos lo que en cada caso nos parezca correcto, y responderemos, naturalmente, de lo que hayamos dicho, en todo caso, ante quien tengamos que responder. Pero no nos diga usted lo que tenemos que decir, que no es quién, usted ni nadie, ni a este diputado ni a ningún otro diputado. Déjenos usted que digamos lo que nos parezca oportuno, y pídanos usted, si tiene que pedirnos responsabilidades, si es que ha lugar a ello.

Pero no quiero agriar una comparecencia que está siendo lo más normal del mundo.

Mire usted, lo que usted decía antes en relación con el tema del Defensor del Pueblo, pues es otra pretensión... no sé qué ha querido usted aquí traer a la Cámara, diciendo que el Defensor del Pueblo se ha manifestado en un sentido determinado y que eso viniera a ser casi un salvoconducto para que ustedes sigan incumpliendo unas leyes. Pues no señor, no señor, diga el Defensor del Pueblo lo que diga, que naturalmente acato y respeto igual que usted, ello no quiere decir que ahora mismo no se esté incumpliendo la legislación que se ha ido elaborando en esta Cámara, completísima, en materia medioambiental, le guste a usted o no le guste, y no es una cuestión de fondos, no es una cuestión de presupuestos, es una cuestión de voluntad política, y ustedes no la tienen, y yo tengo derecho a decirlo y lo digo, le guste a usted o no le guste, que reitero no es una cuestión de tipo personal sino una cuestión de tipo político.

Ustedes están haciendo planes plurianuales. Hombre, faltaría más, siempre se han hecho en la Comunidad Autónoma. Poner los que han hecho ustedes y los que han hecho otros gobernantes en la balanza, pues es materialmente imposible. Por tanto, no vayamos a echar mano a las matemáticas cuando hay cuestiones que no son fácilmente cuantificables, no se puede aplicar la regla matemática.

Entonces, también podría yo decirle con toda legitimidad desde aquí, y no es ése el motivo de la compare-

cencia y por tanto no voy a insistir en ese camino, podría decirle que ustedes están en este momento gestionando ni más ni menos que los planes que han hecho otros gobernantes antes, ni más ni menos que esos planes, porque ustedes hasta ahora mismo, señor consejero, todavía no han puesto ninguno, no digo que no sean capaces de ponerlo, digo que no lo han puesto. Y eso es una realidad, es una realidad que no se puede obviar porque está delante de los ojos.

Tiene usted, tengo que admitirlo, una gran habilidad, para, poniendo un aspecto, una cara de buen chico, ya se lo he dicho alguna vez en esta Cámara, que la tiene usted, pues termina queriendo salirse por la tangente y no contestando a casi ninguna de las cosas que le hemos preguntado. Mi compañero le acaba de recordar una, pero yo le recuerdo otra, y termino ya. Mire, señor consejero, dígame qué va a pasar con una cosa nada más, tenía una lista, pero digamos que por obligada cortesía con todos los miembros de la Cámara y con ustedes, naturalmente, hay que reducir el tiempo al máximo. Dígame usted qué pasa con el programa de protección de la cubierta vegetal propuesto por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Administración central del Estado, con financiación a cargo de los fondos de cohesión comunitarios, regulados por el Reglamento de la CEE número 1.164/94, de la Unión Europea, que comprometió en su momento un conjunto de inversiones en las comunidades autónomas con destino a proyectos de lucha contra la erosión y la desertificación, y la recuperación de ecosistemas degradados por incendios forestales. Porque ese compromiso se produjo, pero el Ministerio de Economía y Hacienda decidió para el periodo 1997-1999 que en base a ese presupuesto de que partían, que seguía una determinada estrategia de cara a utilizar los fondos de origen europeo, pues el Ministerio de Economía y Hacienda decidió que para el periodo 97-99, reitero, no presentaría proyectos forestales para su financiación con los fondos de cohesión.

Eso supone que al día de hoy los recursos no se han materializado todavía y están impidiendo que las respectivas comunidades autónomas prosigan con los planes de reforestación o de lucha contra la desertificación que tenían en marcha, que no me lo ha dicho usted, y me gustaría saber qué va a hacer la Consejería al respecto.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. Gracias, señorías.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Le toca el turno al grupo parlamentario Popular.

Señor Blaya, tiene usted la palabra.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente.

Haciendo aras de la brevedad que el resto de los grupos parlamentarios están haciendo, quiero tan sólo felicitar en general a todos los directores generales de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, y especialmente al señor consejero, por la buena labor que están desarrollando, aplicando fielmente el programa del Partido Popular, que los murcianos votaron mayoritariamente, y que ello se refleja en el avance y la modernización del sector agroalimentario de la Región de Murcia, así como en la seguridad que los murcianos podremos percibir y estamos ya percibiendo, y que todas las personas que nos visitan asimismo lo harán.

A la misma vez, tenemos que indicarle que el grupo parlamentario Popular entiende perfectamente que las dotaciones económicas para 1998 en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua se refleja por primera vez en dos secciones del presupuesto, de un lado la sección 17, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, y en la otra la sección 07, Política Agraria Común, con lo que representa en general un aumento del 10% de la partida presupuestaria.

Asimismo, tenemos que reconocer, entender y saber leer que la orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, que actualmente está en vigor, del 9 de febrero de 1993, indica unos precios para los centros de capacitación y experimentación agraria para el curso, que los alumnos internos tienen que pagar 120.000 pesetas por curso. Y en la nueva ley aprobada ayer por esta Cámara, la cantidad final que los alumnos tienen que pagar son 76.125 pesetas por curso, con lo cual se les reduce el costo a los alumnos.

Creo que está claramente definido que son cuarenta y tantas mil pesetas las que los alumnos tienen que pagar menos, y quiero que quede bastante claro que tienen que pagar cuarenta y tantas mil pesetas menos por curso.

Y, finalmente, animarles a todos y cada uno de los responsables de la Consejería a que trabajen con el esmero, el empeño y la fuerza que lo están haciendo hasta ahora, ya que esto permitirá una rehabilitación del sector y, asimismo, contribuirán al desarrollo, al progreso y al enriquecimiento de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Y para terminar, el turno de réplica por parte del señor consejero, para contestar a las últimas preguntas planteadas por sus señorías.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Señorías, muy rápidamente y por orden en que han sido planteadas las preguntas.

Respecto a las tasas, a parte de la aclaración que ha hecho el diputado del grupo parlamentario Popular, yo puedo añadir algo más.

Ya se ha dicho cuanto cuesta el curso: 190. Qué ayudas tiene por ser hijo de agricultor: el 50%. Pero es que hay algo más, es que hay ayudas a la cualificación profesional que establecen sendos artículos del Real Decreto 204/96, de Modernización de explotaciones y de acceso e incorporación de los jóvenes a la agricultura, desarrolladas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que son las siguientes:

Cursos reglados de capacitación profesional agraria. Están incluidas las personas a las que hacía referencia su señoría. Las condiciones y requisitos, dice el punto 2 del artículo 14, de las citadas actividades de formación profesional agraria auxiliares serán las siguientes: Cursos reglados en capacitación agraria dirigidos a jóvenes residentes en la Región de Murcia con edad superior a la de escolaridad obligatoria -es decir, 16 años, edad que tienen todos los que acceden a estos cursos-, con una duración mínima de un año académico, desarrollados en los centros de capacitación y experiencias agrarias de la Región de Murcia y que se concederán según la siguiente escala -o sea, acceso para todos-: hasta 250.000 pesetas, señorías, a los alumnos residentes internos. Quiere decir que el hijo de un agricultor pagará 80-90.000 pesetas, pero podrá recibir hasta 250.000, por lo cual podría darse la paradoja de que el alumno ganara dinero por este tipo de ayudas, cosa que es absolutamente sorprendente. Yo no estuve aquí ayer, señorías, y por tanto no puedo más que leer lo que va aquí.

De todas formas, y sigue insistiendo, ayudas hasta 125.000 pesetas a los alumnos medio pensionistas, y hasta 25.000 a los externos. O sea, no residentes en el mismo municipio del centro donde realizan el curso: 25.000 pesetas todo el curso, supongo que para comer.

Creo, señorías, que la Orden a la que me refiero, que es del lunes 3 de marzo de 1997, deja bien claro que no hay ningún perjuicio, al contrario, sería curioso que hubiera hasta un posible beneficio, es decir, que todavía le quedara dinero libre al alumno y le saliera gratis la manutención, el alojamiento y hasta los libros. Y puedo decirle, señoría, que en el presupuesto 98 hay 50 millones dispuestos para hacer frente a este tipo de ayudas. Una cifra desde luego nada desdeñable, pero que lo leído me impulsa a pensar que el límite de hasta 250.000 no llegará, evidentemente, tendrá que llegar exclusivamente hasta aquella parte en la que le corresponde pagar al alumno. O sea, que lo curioso de la subida de las tasas es que no le va a costar ni un duro.

Señor Salas, le pido disculpas, porque, efectivamente, antes sólo hizo una intervención interesándose por Protección Civil y Ambiental, y en este mare magnum de papeles -espero tenerlo mejor organizado el

próximo año- pasa lo siguiente:

Las subvenciones a las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil están puestas a pago y se recibirán por los ayuntamientos de forma inmediata, las va a pagar próximamente los ayuntamientos.

Respecto a la disminución en la partida de actuaciones municipales de rehabilitación ambiental, a mí me pareció advertirle, lo miré, ha habido algún tipo de error en la lectura, porque su señoría habló de 130 millones en el 97 y pasaba a 35 en el 98. Lo cierto es que en el año 97 figuran 40, no 130, y se ha disminuido en 5 millones. La ayuda total a los municipios en este programa se incrementa en 32 millones al Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos, 2 millones más en ayudas para la gestión medio ambiental de los municipios de la Vega Media, y otros 2 millones en ayudas a los municipios de menos de 5.000 habitantes para ayuda de la recogida de basuras. En total, bajamos 5 millones y subimos 36. Esto es como lo de las becas.

Hay una segunda aclaración. El teléfono único de emergencia. El montaje y puesta en funcionamiento del 112 representa un considerable esfuerzo tecnológico. Evidentemente, en el 97 figuran sesenta y algún millones, y no cabe duda que había que hacer una puesta a punto de ese edificio, en primer lugar, y había que hacer todo el diseño de toda la infraestructura, el sistema de comunicaciones.

Eso era el inicio. Ahora están aprobadas cuatro partidas presupuestarias, me parece, de 300, 300, 300 y 300 para los próximos cuatro años. Quiero decir que no es que la haya vendido otra vez. Entonces se dijo que se iba a hacer y ahora estamos hablando de que hay más de 1.000 millones de pesetas para hacer efectiva la instalación del servicio, la puesta en marcha y el mantenimiento en años sucesivos, que es costoso. No obstante, como va a hacer uso de ese servicio el actual 061 del Insalud, que es quien recibe el 60% de las llamadas, que, por cierto, son gratuitas pero se cargan en el servicio 112, parte de ese importe de mantenimiento anual corresponde al pago a Telefónica de las llamadas que los murcianos, que los ciudadanos en general hacen hacia el 112.

En resumen, representa que hay que tener previsto todas y cada una de las posibles situaciones de emergencia, porque se me recuerda que ante cualquier emergencia hay que ponerse en contacto y coordinar con bomberos, policía local, ya lo dije antes, policía nacional, guardia civil, servicios sanitarios del Insalud y Consejería, ayuntamientos, voluntarios de Protección Civil, etcétera, hay una coordinación tremenda, de manera que hay que tener prevista cada emergencia en todos los ayuntamientos de la Región. De ahí, y ésa es la respuesta a por qué hay dietas, hay que conectar el personal de la Dirección de Protección Civil con los ayuntamientos, en el propio ayuntamiento, no haciendo venir a los funcionarios, para realizar los protocolos de actuación que lue-

go serán aplicados para hacer frente a la emergencia. Es decir, va a haber que coordinarse con los municipios y va a haber que ir a los ayuntamientos a hacer los protocolos. Están previstas unas dietas que, según me comenta el director... exactamente.

En estos momentos se ha acondicionado el local donde se ubica el 112, el cual a final de mes se va, el 061 del Insalud, para empezar a trabajar juntos. Llegamos el otro día a un acuerdo de trabajar juntos, los operadores del CECOP también se incorporarán. Nosotros tendremos aquello en orden de marcha para el próximo verano, aproximadamente. La idea es que funcione para el plan COPLA, para la puesta en marcha del plan COPLA, y hoy, en el Consejo de Gobierno, efectivamente, se aprueba el concurso para adjudicar lo que se llama la Plataforma Técnica y el Servicio de Atención de Llamadas, y esperamos que pueda estar, efectivamente, antes del verano, en julio del 98.

Había una única pregunta, voy a tratar de ser muy rápido, pero justamente las prisas hay a quien le hace que la caligrafía le falle, y esto es como leer en sánscrito, y yo todavía no he aprendido.

La pregunta era por qué había una pérdida de fondos en reforestación, y se preguntaba su señoría que no se entendían las ministras responsables de Medio Ambiente y Agricultura. Efectivamente, hay fondos FEOGA y fondos de cohesión para atender a este tipo de actuaciones en todas las comunidades autónomas. Por la razón que sea, la ejecución de los fondos FEOGA ha sido tan baja que se decidió por el propio Gobierno de la nación y, por supuesto, por el Ministerio, que no se podían tener dos tipos de fondos, copados fondos y sin ejecutar. Porque lo cierto, señoría, es que no se han ejecutado; tenemos toda la relación de aportación de la Comunidad Autónoma correspondiente a aportación del Ministerio correspondiente, hay una larga retahíla de antes y de ahora en la que el ministerio correspondiente no podía dinero. La conclusión de todo esto fue la obligación, la exigencia de destinar todos los fondos de cohesión a saneamiento, y nos hemos encontrado con que aquí tenemos fondos de cohesión para saneamiento, que nos vienen magníficamente, pero la Dirección sólo tenía una pequeña cantidad restante de FEOGA.

En cualquier caso, ésa es la explicación real. Ha habido una exigencia, yo he comentado en una ocasión, que no se está dispuesto por la imagen que se daría ante Europa, a devolver ni un ecu a Europa, porque en cuanto devolvamos dinero no ejecutado la petición próxima será siempre a la baja, no podremos justificar.

Efectivamente, hay ajustes por programas operativos en muchas líneas agroalimentarias, de reforestación, forestaciones, tienen finalización en el 99, y hay mucho dinero por ahí que no va a ser ejecutable, esta mañana lo comentaba. En industrias agroalimentarias, sus señorías lo saben, nuestras industrias y nuestras cooperativas ya con el presupuesto del 98 se quedan sin el dinero que

había hasta el 99, se ha gastado todo. Mientras que hay comunidades autónomas que, por la forma en que se distribuyó en su momento, van a tener dificultades para ejecutar todo el presupuesto. Y nos costa que hay una cantidad importante de miles de millones de FEOGA buscando comunidad autónoma. Si en el caso del propio Ministerio, por dificultades financieras, no pudiera aportar el porcentaje que a cada programa le corresponde, esta Comunidad Autónoma desde luego no va a dejar perder la oportunidad de reclamar FEOGA, por los beneficios evidentes que aporta, aunque hubiera que hacer esfuerzos de aportar la parte que, probablemente, no sé, pudiera no colocar el Ministerio.

Efectivamente, ésta es la explicación. No obstante, es un tema en el que se está trabajando para varios asuntos: industria agroalimentaria, el tema de reforestación y algunas cuestiones más en las que ya he comentado la distribución, basada con gran preponderancia en factores de superficie regional y población. No es justo, eso está muy bien para Repsol, por ejemplo, pero para industrias agroalimentarias no tiene sentido que, por ejemplo, Andalucía disponga de 23.000 millones mientras que Murcia tiene 3.500, en Andalucía no sepan cómo gastarse el dinero y se esté produciendo una situación absolutamente entiendo que inaceptable en un Estado de autonomías, de que aquí, por no tener dinero suficiente por aquella distribución, hayamos tenido que bajar al 22% de ayudas de fondos FEOGA mientras que Castilla-La Mancha o Andalucía, que tienen una buena cantidad de fondos, están suministrando un 40%. Eso, a mi modo de ver, estoy prejuzgando, puedo estar equivocado y hay quien me dirá que no, me parece que no es legítimo, porque además se puede dar lugar a una competencia entre comunidades autónomas, y, evidentemente, la Comunidad Autónoma, los paraísos fiscales... Aquí podría darse el caso, en alguna comunidad autónoma, que se fuera una industria a otra zona, en su momento yo hice ese comentario, alguien pensó que yo había dicho que se habían ido industrias (se ha ido una) a Albacete, pero podría ocurrir, y, evidentemente, ése es un tema que queremos resolver ahora, arañando de alguna manera de otras comunidades autónomas que no están ejecutando y no van a ejecutar el 100% su dinero adjudicado, y también intentaremos atraer para la Comunidad todo el dinero FEOGA, que con una pequeña aportación del 7% nos permitiría resolver situaciones como la de la industria agroalimentaria, con 71 ó 72 expedientes de empresas SAT, cooperativas, que han hecho las obras y

saben que no hay dinero hasta que el próximo programa, que se discutirá con la Agenda 2000, vuelva a dar dinero y vuelva a hacerse la distribución. Ésa es la cuestión y no sé si con eso he contestado a sus señorías.

Yo agradezco a todos, en cualquier caso, señorías, señor Abellán Soriano, fue una interpretación mía, yo interpreté quizá lo que no había, y desde luego, le dije antes, si su señoría hubiera pretendido dar esa sensación yo le habría pedido que lo retirara. Su señoría dice que no había tal intención, es interpretación mía, y yo le agradezco la aclaración, en el sentido de que la partida que su señoría no veía suficientemente clara es simplemente porque es una especie de cajón de sastre. Parece ser que es algo farragoso, me pasan como ayuda lo que dice el Boletín Oficial del Estado y les juro a sus señorías que me he quedado como estaba, porque los gastos de inversión inmaterial dice "gastos realizados en un ejercicio, no materializados en activos, susceptibles de producir sus efectos en varios ejercicios futuros, así como aquellas inversiones en activos inmovilizados intangibles". Señoría, no sé si con esto he acabado de dejarle a usted en la más absoluta miseria, porque yo mismo no sé ni lo que he leído.

Pero tenga usted la seguridad de que todos estamos en la idea de que la transparencia, el máximo interés por distribuir los fondos entre quien debe distribuirse, bueno, pues está en la mente de todos, y después, si su señoría no tiene inconveniente, me entero exactamente de qué cosas hay ahí, si hay informática, no sé exactamente, es una cosa muy compleja, y lo aclaramos, por no hacer más larga esta intervención.

Y creo que no me dejo nada más. Agradezco a su señoría la buena acogida del presupuesto y le garantizo que vamos a hacer lo posible porque la ejecución de este año sea lo máximo posible, para que se vea reflejada en el beneficio de los administrados a quien va dirigido.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Por parte de esta Presidencia, agradecer el esfuerzo realizado por todos los intervinientes y la presencia del consejero y su equipo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, señorías, levantamos la sesión.

Señorías, terminado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1139 - 7959